

**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE  
LA DIVISIÓN DE DOCENTES Y ALUMNOS INTERNACIONALES EN COMISIÓN EN  
LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA –ESDEGUE-**

**Monografía**

**PRESENTADO POR:  
CHRISTIAN ALEXANDER LEGUIZAMÓN ZÁRATE  
Código d01900124**



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA (FAEDIS)  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
Bogotá, D.C.**

**2017**

**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE  
LA DIVISIÓN DE DOCENTES Y ALUMNOS INTERNACIONALES EN COMISIÓN EN  
LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA –ESDEGUE-**

**Monografía**

**PRESENTADO POR:  
CHRISTIAN ALEXANDER LEGUIZAMÓN ZARATE  
Código d01900124**

**Trabajo de Grado para optar al título de  
Administrador de Empresas**

**Asesor: HERNÁN GUILLERMO SALAZAR MORALES  
Magíster en Educación**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA (FAEDIS)  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
Bogotá, D.C.**

**2017**



*A Dios gracias por la vida, la salud y la oportunidad de seguir adelante tomado de su mano.*

*Gracias al Dr. Hernán Guillermo Salazar por su guía, apoyo y paciencia para la exitosa realización de este trabajo.*

*Gracias a la Escuela Superior de Guerra por la motivación para llevar a cabo este proyecto y aplicarlo en la institución como forma de incrementar la calidad de los procesos formativos y de bienestar de los estudiantes, en especial los extranjeros.*

**Tabla de Ilustraciones**

Ilustración 1 <i>Ubicación del Departamento de Internacionalización en el organigrama de la ESDEGUE.</i> .....	37
Ilustración 2 <i>Número de estudiantes en la NDU por programas.</i> .....	43
Ilustración 3 <i>Porcentaje de personal administrativo.</i> .....	43
Ilustración 4 <i>Porcentaje de personal administrativo.</i> .....	44
Ilustración 5 <i>Personal que labora en la ISMO</i> .....	45
Ilustración 6 <i>Número de estudiantes atendidos por la ISMO en 2016</i> .....	46
Ilustración 7 <i>Organigrama de la NPS</i> .....	50
Ilustración 8 <i>Total de estudiantes registrados en los programas on-line.</i> .....	51
Ilustración 9 <i>Estudiantes internacionales en la NPS por región.</i> .....	52
Ilustración 10 <i>Estructura de personal de la NWC.</i> .....	55
Ilustración 11 <i>Organigrama División de Docentes y Alumnos Internacionales</i> .....	66
Ilustración 12 <i>TOE División de Docentes y Alumnos Internacionales</i> .....	66

**Tabla de Gráficas**

Gráfica 1: <i>Porcentaje de satisfacción de la información recibida por los estudiantes y docentes internacionales de parte de la ESDEGUE.....</i>	61
Gráfica 2: <i>Porcentaje de satisfacción del apoyo recibido por los estudiantes y docentes internacionales de parte de la ESDEGUE.....</i>	62
Gráfica 3: <i>Apoyo brindado por la ESDEGUE a los estudiantes y docentes internacionales en comisión .....</i>	63
Gráfica 4: <i>Información académica y cursos ofrecidos por la ESDEGUE.....</i>	64

**Tabla de Anexos**

Anexo 1 *Instrumento de recolección de Información*..... 77

## Tabla de Contenido

1. Planteamiento de la investigación.....	12
1.1 Planteamiento del problema.....	12
<i>Descripcion del problema</i> .....	14
1.2 Pregunta de investigación.....	16
1.3 Justificación.....	17
1.4 Objetivo General .....	19
1.5 Objetivos Específicos.....	19
2. Marco Teórico .....	20
2.1 De la educación superior en Colombia: antecedentes legales.....	20
2.2 De la historia de la educación superior .....	24
2.3 La educación militar en Colombia, caso Ejército Nacional .....	27
2.4 Parámetros de acceso internacional de Docentes y Estudiantes .....	32
3. Modelos .....	40
3.1 Universidad Nacional de Defensa.....	40
<i>Capacidades de la NDU</i> .....	42
<i>International Student Management Office –ISMO-</i> .....	44
3.2 Escuela Naval de Posgrados –NPS-.....	48
<i>Capacidades de la NPS</i> .....	49
<i>International Graduate Programs Office -IGPO</i> .....	51
3.3 Escuela de Guerra Naval –NWC- .....	53
<i>Capacidades de la NWC</i> .....	54
<i>International Military Student Office –IMSO-</i> .....	56
4. Hallazgos y Propuesta .....	57
4.1 Metodología de la investigación .....	57
<i>Investigación cuantitativa</i> .....	58
<i>Instrumento para la recolección de la información</i> .....	58
<i>Población y muestra</i> .....	59
4.2 Datos obtenidos .....	60
4.3 Propuesta .....	64
4.4 Conclusiones .....	73



Referencias Bibliográficas ..... 79

## **Introducción**

En la actualidad, las Instituciones de Educación Superior –IES- en Colombia deben propender por el apoyo y colaboración para la construcción de conocimiento nuevo que pueda ser compartido y aplicado en diferentes instancias y campos sociales. La instrucción con eficacia y altos estándares académicos es soportada con los convenios y acuerdos que puedan realizarse con otras instituciones acreditadas en alta calidad que, así mismo, promuevan el intercambio intelectual de estudiantes y docentes.

Asimismo, con el objetivo de estar a la vanguardia de instituciones reconocidas internacionalmente, el Ministerio de Educación – MEN- y el Consejo Nacional de Acreditación – CNA- definieron una serie de parámetros para el incremento de la calidad en los programas y funciones sustantivas de la educación, puntos que la Escuela Superior de Guerra, como Institución de Educación Superior, son además de necesarios, el punto a seguir para consolidarse como IES con reconocimiento global.

Por lo anterior y en aras de explorar a fondo la necesidad de la creación de una División que se ocupe específicamente de la administración de todos los asuntos relacionados con el capital humano internacional en comisión en la Escuela Superior de Guerra, se ha dividido este trabajo en capítulos como a continuación se explica.

En el primer capítulo se hace el planteamiento del problema con su correspondiente descripción, su justificación, el objetivo general y específicos incluyendo también las preguntas que se presentaron al iniciar la investigación.

En el segundo capítulo, que corresponde al marco teórico y conceptual, se hace una breve reseña de la educación superior en Colombia y la historia de la educación militar hasta los programas de posgrado ofrecidos por la Escuela Superior de Guerra.

En el tercer capítulo se describen los modelos internacionales de oficinas y divisiones de instituciones de educación superior que acogen estudiantes internacionales en sus programas y las generalidades del funcionamiento de las mismas.

En el cuarto capítulo se presenta la metodología de investigación, los resultados obtenidos a través del instrumento diseñado para ello, y la propuesta que resulta de la necesidad planteada sobre el manejo logístico y administrativo de los estudiantes y docentes internacionales en comisión en la Escuela Superior de Guerra. Asimismo, se incluyen las conclusiones del estudio realizado.

## **1. Planteamiento de la investigación**

### **1.1 Planteamiento del problema**

La aldea global de conocimiento y en general todos los aspectos que se relacionan con el individuo en cuanto a su progreso social y personal, implican la desaparición de límites y fronteras no sólo en habilidades del saber sino en competencias del ser y del conocer. Esta desaparición de fronteras es realmente notoria en cuanto a educación se refiere, siendo este aspecto uno de los más importantes en cuanto al desarrollo y progreso que genera en cualquier comunidad.

La educación es un bien común y un derecho humano fundamental del que nadie puede estar excluido porque gracias a ella es posible el desarrollo de las personas y de las sociedades. El derecho a la educación en su sentido más amplio va más allá del acceso a una educación obligatoria y gratuita. Su pleno ejercicio exige que ésta sea de calidad, promoviendo el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, es decir el derecho a la educación es el derecho a aprender a lo largo de la vida.

(Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, 2008, pág. 9)

Es por ello que el sistema educativo colombiano en lo referente a la educación superior y su propuesta de calidad, estandariza una serie de parámetros que comprometen a las instituciones a involucrar a toda la comunidad educativa en diferentes procesos que promuevan la participación recíproca de las mismas en todas las funciones sustantivas de la educación. Desde la adopción del sistema de formación por competencias, originado en Europa gracias a la preocupación por una capacitación que promoviera la productividad laboral en los individuos, las instituciones de educación superior en Colombia entendieron la necesidad de establecer lazos que permitieran lograr un real acercamiento a nuevas formas pedagógicas, así como a mejores y más desarrollados

conocimientos, los cuales estaban encaminados al intercambio de ideas innovadoras que impulsaran el desarrollo de la comunidad en todos sus aspectos.

Estos principios que van desde la flexibilización de los modelos de enseñanza y aprendizaje en las que se incluyen nuevas herramientas tecnológicas, hasta la inclusión de material de estudio en otros idiomas y la posibilidad de intercambios con otras universidades, abren la puerta a una nueva forma de entender la educación en la que el estudiante es el centro del proceso con un rol activo de participación en éste y las oportunidades que se le presentan.

La educación bilingüe, la educación intercultural y las estrategias de aprendizaje que reconocen y valoran la identidad, los idiomas, las especificidades culturales y las normas de los pueblos indígenas y que los facultan para tratar y tener un buen dominio de los nuevos desafíos, han sido utilizadas como estrategias para lograr la integración social en América Latina (Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú). (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, 2008, pág. 23)

Es así que el sólo hecho de establecer la importancia del aprendizaje de un segundo idioma y de plantear la necesidad de incluir estudiantes y docentes de otras nacionalidades en los programas de formación del país, implican un reconocimiento al valor del conocimiento foráneo y su aplicación disciplinar. Tan es así, que en las pautas de aprobación de programas educativos por parte del Ministerio de Educación Nacional –MEN- y del Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, las instituciones de educación superior –IES- deben poseer divisiones o departamentos encargados específicamente de la internacionalización de las instituciones.

Para el MEN, la internacionalización de la educación se describe como

Un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores, la formulación de programas de doble titulación, el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo, así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros. (Ministerio de Educación Nacional, 2009)

### ***Descripción del problema***

La educación militar en Colombia no ha sido ajena a los cambios que a nivel global se han dado en materia de internacionalización. Desde sus inicios como educación puramente conductista y en el presente como proveedores de conocimiento con una perspectiva y experticia diferente, las escuelas de formación han modernizado su generalidad para contribuir al crecimiento de la sociedad colombiana.

Es con base en esta preocupación que las Fuerzas Armadas crean su sistema educativo – SEFA- con el fin de poner en paralelo sus procesos con los llevados a cabo por cualquier IES en el país. Este propende por la creación de una cultura dentro de las Fuerzas Armadas que, fortaleciendo el espíritu militar o policial y ético, le permita al uniformado tener una preparación académica con niveles de excelencia. Es así, que las escuelas de formación de las FFMM, se

convierten en organizaciones en que el aprendizaje y la investigación científica y tecnológica son pilar fundamental creando una doctrina basada en la seguridad del país, y con el fin de hacer de la toma de decisiones base del conocimiento y desarrollo académico (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

El militar y el policía del siglo XXI deben fortalecer las competencias para el trabajo en equipo, con objetivos comunes, sinergia, respeto y valoración por el otro, dentro de roles y responsabilidades claras y bien establecidas. De igual manera, la visión propuesta promueve “la esencia ciudadana”, es decir, los militares y policías tendrán que ganar el favor de los ciudadanos a través del conocimiento de sus corazones, conscientes de que ellos son, en las regiones apartadas, representantes de la institucionalidad y, por tanto, deben proporcionar la orientación y la ayuda a aquellos ciudadanos que están más desprotegidos. (Ministerio de Defensa Nacional, 2008, pág. 14)

Con este precepto en mente, los miembros uniformados de las Fuerzas Armadas tienen la misión de mejorar cada día sus funciones con respecto a la sociedad que les exige mayor y mejor participación de sus hombres en diferentes operaciones que salvaguarden la soberanía nacional o que fortalezcan la paz entre naciones.

La Escuela Superior de Guerra como institución de educación superior, caracterizada por ser la de mayor jerarquía dentro de sus pares en las fuerzas y la única conjunta en su naturaleza, se proyecta como líder de las relaciones académicas con otros países y ha acogido de forma sustancial los cambios que en materia educativa se han dado dentro de las Fuerzas Armadas. Asimismo ha establecido parámetros de mejora en todos sus procesos, con mayor razón en épocas en que el posconflicto en Colombia puede ser una realidad más tangible, en las que la educación

será un pilar fundamental de solidificación de la estructura militar para la realización de operaciones del resorte misional más allá del ámbito de la guerra.

Una de sus áreas fundamentales es aquella relacionada con la participación de estudiantes y profesores internacionales que además de promover los lazos de fraternidad y colaboración entre países, permiten conocer de primera mano los procedimientos, organización y estándares de otros estamentos militares ajenos al contexto nacional.

Desafortunadamente y a pesar de contar con un número importante de estudiantes y profesores internacionales, además de las comisiones en estudio de otros países, el departamento de internacionalización de la Escuela Superior de Guerra se encuentra en un momento incipiente en que se necesita un direccionamiento específico que resulte en un modelo de apoyo y colaboración con los estudiantes y profesores provenientes de otras naciones.

Esta investigación procura contribuir a la verdadera creación una División de Docentes y Alumnos extranjeros adscrita al Departamento de Internacionalización de la Escuela Superior de Guerra, y proponer los lineamientos y directrices que rijan la misma para cumplir con la misión de "...formular e implementar estrategias que permitan abarcar la dimensión tanto nacional como internacional en cada una de las funciones sustantivas de la ESDEGUE, dando cumplimiento a la política institucional" (Escuela Superior de Guerra, 2016)

## **1.2 Pregunta de investigación**

Con base en el planteamiento del problema se deriva esta pregunta de investigación principal:



¿Qué capacidades funcionales, características y parámetros se deben tener en cuenta para la creación, organización y funcionamiento de la División de Docentes y Alumnos Internacionales en Comisión en la Escuela Superior de Guerra –ESDEGUE-?

Para dar respuesta a la pregunta central de investigación se trabajarán las siguientes preguntas secundarias:

- ¿Qué historia tiene la educación superior en Colombia en especial la ESDEGUE y qué parámetros contempla el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Acreditación y el Sistema Educativo para las Fuerzas Armadas, para la creación de divisiones especializadas en el manejo de estudiantes y docentes internacionales?
- ¿Qué modelos de divisiones de estudiantes y docentes internacionales pueden ser tenidos en cuenta para la creación de la misma en la ESDEGUE?
- ¿Qué características especiales debe tener la División de Estudiantes y Docentes Internacionales en la ESDEGUE?

### **1.3 Justificación**

Las Fuerzas Militares de Colombia enfrentan actualmente nuevos desafíos no sólo para salvaguardar la soberanía y defensa nacionales, sino, como resultado de la firma del tratado de paz con las FARC y la búsqueda de la paz con otros grupos al margen de la ley, dentro de un escenario de transición hacia el postconflicto, en el reajuste y modernización de su estructura organizacional, así como en la reforma y actualización de ciertas actividades misionales.

Es por esto que la educación, como pilar fundamental para el desarrollo de competencias genéricas y específicas, es la llamada a ser la base de una nueva forma de darle vigor a esta actual etapa que vive el sector castrense en Colombia, al establecer acuerdos internacionales

que permitan mayores capacidades funcionales, cooperación mutua, intercambio y perfeccionamiento de los saberes y conocimientos de los ciudadanos.

Es así que, con la activación de la División de Docentes y Alumnos Internacionales en la Escuela Superior de Guerra, se estrecha precisamente este intercambio internacional a través de la inclusión procedimientos estandarizados para el tratamiento de los asuntos relacionados con los de docentes y estudiantes internacionales en los programas ofrecidos por la institución, para que con la debida calidad se propenda por la mejor administración del personal internacional que se encuentra en esta condición. Por lo tanto, este trabajo de grado en la modalidad de monografía, reconoce las actuales capacidades del departamento, pero al mismo tiempo identifica la debilidad en una serie de procesos y la inexistencia de múltiples procedimientos relacionados con el muy sensible manejo del personal proveniente de los países amigos, para así proponer la creación de una división especializada en la administración del recurso humano extranjero, que hasta el momento no encuentra parámetros establecidos para su interacción con el medio.

De la misma forma se indicarán pautas precisas y requerimientos necesarios para otorgar la calidad de alumno militar extranjero en la ESDEGUE a estudiantes de un habla diferente a la española y para ofrecer un real apoyo y soporte a los mismos adaptándolos a la academia y rutina militar en la misma. Para el personal docente extranjero se estandarizará y propondrá una serie de conocimientos claves sobre Colombia que permitan la comparación y la inclusión de planes de mejoramiento e internacionalización para los programas actuales en la ESDEGUE en especial el Curso de Estado Mayor y el Curso de Altos Estudios Militares.

#### **1.4 Objetivo General**

Definir las capacidades funcionales, características y parámetros que debe tener el Departamento de Internacionalización que apoye a Docentes y Alumnos Internacionales que se encuentren en comisión académica en la ESDEGUE, para su creación y organización.

#### **1.5 Objetivos Específicos**

- Establecer los parámetros que contempla el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación para la creación de departamentos de internacionalización en las universidades en Colombia y su paralelo en el SEFA.
- Describir el proceso de incorporación y apoyo a los estudiantes y docentes internacionales en las diferentes comisiones recibidas por la Escuela Superior de Guerra.
- Formular los lineamientos y pautas que deben enmarcar el Departamento de Internacionalización de la Escuela Superior de Guerra con base en su característica de institución militar de formación pos gradual.

## **2. Marco Teórico**

Este capítulo hace un recuento del sistema educativo colombiano y la influencia que han tenido los enfoques internacionales en el mismo. Asimismo, describe los parámetros establecidos por las Fuerzas Armadas para sus escuelas de formación y en especial la Escuela Superior de Guerra. De la misma forma establece los requisitos que el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación imponen para la estandarización de las áreas de internacionalización en las instituciones de educación superior con miras al incremento de la calidad en sus procesos.

### **2.1 De la educación superior en Colombia: antecedentes legales**

El sistema educativo colombiano está íntimamente ligado a los cambios que en este aspecto demanda la sociedad en otros países. Lo anterior, se justifica en el objetivo de mostrar la competitividad necesaria para pertenecer a la aldea global del saber en dónde, en la última década, se hace un énfasis en la construcción de nuevo conocimiento a través de un enfoque direccionado al perfeccionamiento de habilidades y competencias en el individuo tales como el ser, el saber, el hacer y el convivir, enmarcados en una preocupación por el continuo desarrollo e innovación.

Por ello, una universidad debe suplir las demandas que la sociedad exige en todos los aspectos que permitan el progreso de la misma, sean estos de índole económico, político, cultural, de pertenencia, seguridad y soberanía de la nación. Sin embargo, y con base en los resultados de pruebas internacionales tales como PISA y TIMSS, en las que se registra un aumento de 22 puntos en áreas como lectura y 17 puntos en ciencias para 2016 (EL TIEMPO, 2016), todo el sistema educativo colombiano adolece de prácticas que permitan al estudiante desarrollar habilidades para la vida. De esta forma se ha quedado adherido a la apropiación memorística de conocimiento sin aplicación en la vida diaria.

Sólo a través de la ciencia y la tecnología, con cierta insipiencia en el país, se permiten nuevas prácticas y la construcción de nuevo conocimiento que acerque al individuo con sus homólogos extranjeros para compartir y si es posible, crear ideas nuevas desde la base del trabajo conjunto.

La tecnología moderna ha transformado radicalmente los recursos y las formas de la producción, de modo que es indispensable crear los espacios para la apropiación oportuna y reflexiva de los productos científicos y tecnológicos, y formar comunidades nacionales capaces, no sólo de aprender y aplicar los nuevos hallazgos teóricos y técnicos, sino de crear nuevos conocimientos apropiados a los contextos y a los propósitos de desarrollo del país. (Misas, 2004, pág. 15)

Es con base en la preocupación por garantizar a toda la comunidad una educación participativa e igualitaria que el Estado en la Constitución Nacional que en su Título II Artículo 27 promulga que “El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”. El artículo 67 indica que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (Constitución Nacional de Colombia, 1991)

Para las IES, la Constitución Nacional en su artículo 69 garantiza la autonomía universitaria de acuerdo a lo establecido en la ley enfatizando que “el Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo”.

La educación superior debe hacer transparente su tarea social, no sólo para establecer un diálogo productivo con la sociedad, sino también para poner en evidencia su importancia y la calidad de sus servicios. Esta exigencia es prioritaria en un momento en el cual la falta de información suficiente impide partir del supuesto de que la sociedad en su conjunto conoce la importancia estratégica de la educación superior y asume su defensa. (Misas, 2004, pág. 16)

La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, y que, como servicio público y de carácter social debe cumplir con una función acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

En esta Ley se plantean como objetivos del sistema de educación superior:

- formar ciudadanos conocedores, respetuosos y que cumplen con los deberes correlativos a los derechos y libertades reconocidos en la Constitución Política de Colombia;
- generar un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, el desarrollo individual de las personas, el avance de la sociedad y el progreso del país;
- formar profesionales idóneos, competentes y responsables, que tengan conciencia ética y solidaria;

- promover la preparación e inclusión de los ciudadanos en las dinámicas internacionales del conocimiento, la ciencia, la innovación, la técnica y el trabajo, entre otros.

Las IES necesitan vincularse a las dinámicas sociales del mundo actual, que exigen de ella una mayor competitividad. Es decir, debe existir una relación de afinidad entre las IES con su entorno político, social y económico que posibilite consolidar un mayor impacto en la sociedad. (Castillo & Giraldo, 2010, pág. 94)

Parte de la preocupación del Estado por responsabilizar a las IES de su papel en la formación de individuos con las características necesarias para su inclusión en la sociedad actual se establece en la Ley 30 de 1992, la cual lista los parámetros a seguir dentro del sistema educativo nacional. En esta Ley se manifiesta a la educación superior como el proceso “permanente que posibilita el desarrollo de potencialidades, despierta el espíritu reflexivo y la autonomía personal, además de ser un servicio público cultural”.

En ella se busca estandarizar las medidas a cumplir por las universidades e instituciones orientadas a la formación de profesionales, técnicos y tecnólogos y con el fin de incrementar la calidad en cada uno de los programas ofrecidos. Sin embargo y con el paso del tiempo ésta ley ha tenido detractores que buscan una reforma en la que se incluya ampliamente a sectores de la sociedad de bajos recursos para su acceso a la educación profesional.

En el documento propuesta para la discusión de la reforma a la Ley 30 se indica que la política educativa debe avanzar en cinco grandes áreas: mejoramiento de la calidad en todos los niveles educativos; atención integral a la primera infancia; cierre de brechas en acceso y permanencia con un enfoque regional; pertinencia para la innovación y la prosperidad; y eficiencia en la gestión y uso de los recursos (Universidad Pontificia Bolivariana, s.f.)

De otra parte y como protagonista de la calidad en la educación superior, el Consejo Nacional de Acreditación expresa como

El Sistema Nacional de Acreditación se implementa en Colombia por mandato de ley, como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad. (Consejo Nacional de Acreditación, 2013, pág. 6)

Asimismo, define a la educación superior como un servicio público con función social estratégica que debe ser prestado con la mayor calidad posible. Para ello es necesario fortalecer las IES a través de sistemas de autorregulación, prácticas de buen gobierno y mejoramiento continuo basado en la autoevaluación permanente. Con la acreditación se reconoce hasta dónde se cumplen estas acciones.

## **2.2 De la historia de la educación superior**

El inicio de los estudios superiores en Colombia data del año 1526 cuando la universidad tenía por objeto formar abogados y sacerdotes, personal del Estado necesitado en la administración, a través de las llamadas fundaciones de Estudios Generales aprobadas por el Rey y el Papa. La comunidad educativa estaba conformada por jóvenes de la élite criolla y española. Sin embargo, y como contraposición a esta idea, se destacó la reforma a las fundaciones de estudios generales argumentando que la universidad, aunque autónoma, debería estar bajo el control del Estado con una administración civil.



En ellas deberían asumirse cátedras de ciencias útiles como la matemática, la física y la geografía (Soto, 2005). La primera universidad como tal fue la fundada en 1580, la Universidad Santo Tomás bajo la dirección de la comunidad de Santo Domingo. Para 1622 los Jesuitas organizaron la Universidad Javeriana, los agustinos calzados fundaron la Universidad de San Nicolás de Mira en 1694 y los franciscanos la Universidad de San Buenaventura, 1747. Lo usual era que cada una de estas universidades administrara un colegio. “Las universidades se reglamentaron en cinco facultades: filosofía, jurisprudencia, medicina, teología y ciencias naturales. Así pues, nuevos estudios se introducían en el ámbito universitario. Las teorías económicas y políticas inglesas ingresaron a los claustros universitarios” (Soto, 2005, pág. 111).

El otro modelo que se inspiró en esta época fue la universidad pública, ésta aparece en el siglo XVII, cuando la Real Audiencia de Santa Fe formula la necesidad de crear una institución de estudios superiores dependiendo directamente de la monarquía, quitando así el monopolio a las comunidades religiosas. Este modelo enfatizó la formación racionalista y pragmática, la formación de cuadros para servir al Estado y el estudio de las ciencias naturales y sociales. (Mejía, 1994)

Ya en 1826 y los primeros años de la república se expresa la necesidad de formación en educación técnica y científica siempre bajo la regulación de la iglesia católica. Más adelante, sin embargo, bajo el gobierno del General Mosquera en 1861, los jesuitas son expulsados de la nación y sus bienes expropiados. Con la firma de la Constitución de Rionegro en 1863, se establece la escuela obligatoria y gratuita desligando el poder civil del eclesiástico (Soto, 2005).

El 22 de septiembre de 1867 con la base de la educación gratuita y, por lo tanto, más democrática, se funda la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. A ella quedan vinculados también la Biblioteca Nacional, el Observatorio Astronómico, el Museo de la Escuela

de Ciencias Naturales, el laboratorio químico y el Hospital de Caridad y el Militar. “Se rescata la educación técnica y..., el currículo de la nueva universidad se centró en las Facultades de: Derecho; Medicina; Ciencias Naturales; Ingeniería; Artes y Oficios; Literatura y Filosofía”. (Soto, 2005, pág. 119)

El movimiento político de regeneración del Estado conformado por los conservadores y liberales moderados en oposición a los liberales radicales que se encontraban en el poder limitó la autonomía universitaria y concentró el control de las instituciones educativas en el sector privado. En 1886 se funda la Universidad Externado de Colombia gracias a profesores e intelectuales de corte liberal (Silva, 1989).

Para 1930 fue creado el Ministerio de Educación y se promulgó la Ley Orgánica de la Universidad colombiana, aprobada en 1935. Se obtuvo la autonomía universitaria y administrativa con el control del Estado a través de órganos creados para esta misión. En esta época también se determinó la profesionalización del profesor universitario con dedicación exclusiva con ingreso mediante concurso. Los estudiantes deben presentar examen de admisión.

En 1936 ingresa la primera mujer a la universidad y once años después se gradúa la primera abogada (Soto, 2005).

Luego de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, los conservadores y la iglesia reivindican su control a la universidad. La Escuela Normal Superior con la finalidad de formar profesores cambia su nombre a Escuela Normal Universitaria dependiente de la Secretaría General de Educación. Para 1958 se ha creado la Asociación Colombiana de Universidades y se define a la universidad como una “entidad autónoma con personería jurídica esencialmente apolítica” (Soto, 2005, pág. 125).

A partir de 1992 la Ley 30 es la encargada de presentar los parámetros de organización, autonomía, control y funcionamiento de las instituciones de educación superior en Colombia en cualquiera de sus caracteres: tecnológica, técnica y profesional. En esta Ley es creado el Consejo Nacional de Acreditación que revisa, precisamente, este proceso para dar fe de la calidad de los programas de estudios superiores.

### **2.3 La educación militar en Colombia, caso Ejército Nacional**

La historia de la educación militar en Colombia ha recorrido su propio camino desde la incorporación de voluntarios a las tropas libertadoras y hasta el momento de adaptación a las corrientes modernas educativas. En un primer momento la preocupación esencial era la instrucción militar en armas debido a la situación de conflicto y de independencia que se vivían, sin embargo, era imperativa la enseñanza de lectura y escritura al soldado, tarea realizada por los capellanes.

La capellanía del Ejército quedó encargada de impartir la instrucción civil a los soldados junto con las respectivas clases de religión y moral. Los capellanes tenían como labor inspeccionar la enseñanza religiosa impartida en los cuarteles y ordenar la asistencia de los soldados a misa en los días festivos. (Rey, 2008, pág. 155)

Con el pasar del tiempo las habilidades de la tropa se desarrollaban de acuerdo al grupo al que se pertenecía. Así, y según los conocimientos previos de los participantes, un batallón podría tener diferencias con otros en cuanto a las enseñanzas que se dictaran. A pesar de los esfuerzos por aunar los conocimientos de los hombres del Ejército dados en 1848, 1861 y 1883, la instrucción militar fracasó, más aún con el comienzo de la guerra de los mil días que obstaculizó la consecución de los objetivos propuestos.

“En 1888, por medio del Decreto No. 103 se dispuso el establecimiento de una Escuela Militar de Cadetes en Bogotá destinada a la formación de oficiales subalternos que llenarían las vacantes ocasionadas en el Ejército” (Rey, 2008, pág. 157). El primer curso de Oficiales comenzó con 22 estudiantes entre los 17 y 20 años. Debido a los bajos promedios de este primer grupo, en 1890 se decreta la subordinación de la Escuela Militar al Ministerio de Guerra colocando nuevos requisitos de ingreso a los aspirantes a esta escuela:

- Tener de 16 a 21 años de edad (probado con partida de bautizo).
- No padecer enfermedad contagiosa, ni tener defecto físico que lo inhabilitará para la carrera de las armas (probado con certificado expedido por el médico de la Escuela).
- Tener buena conducta.
- Saber castellano, aritmética, geografía e historia patria (probado con examen sostenido ante el consejo de la Escuela).
- Cumplir con la obligación de prestar su servicio en el Ejército de la República durante cinco años en el grado que le correspondiera a la salida de la Escuela (alumnos becados). (Decreto del 29 de noviembre 1890 citado por Rey, 2008, pág. 158)

Para 1891 se estableció que la el Estado debe asumir la responsabilidad económica de la Escuela Militar y bajo la dirección del coronel norteamericano Henry Lemly, se iniciaron estudios con 50 alumnos. Más adelante y debido a las dificultades monetarias del gobierno, la Escuela fue cerrada en 1892 por un lapso de cuatro años. En 1896 abre de nuevo sus puertas siendo reestructurada y con la misión de formar oficiales en el arte de la guerra y en ciencia. Un nuevo cierre temporal se hizo en 1898 argumentando una baja preparación académica de los aspirantes a la misma (Rey, 2008).

Para 1904 y con el General Rafael Reyes como presidente se manifiesta la “necesidad de levantar el nombre de la profesión militar y hacer de ella... escuela de honor y de fortaleza moral y física en que se forme el carácter nacional” (Rey, 2008, pág. 163). Es en 1907 que se asigna un presupuesto fijo para mantener un ejército estable que resulte en el mantenimiento de la paz. Gracias a las comisiones diplomáticas en el exterior, se recomendó a Colombia la colaboración del ejército chileno en la creación de una estructura militar más organizada y con mayor preparación en el campo castrense. Este argumento bajo dos premisas importantes: la primera el triunfo ante Bolivia y Perú en la Guerra del Pacífico y; la segunda, los 20 años de experiencia del ejército chileno con su modelo militar prusiano.

La influencia militar alemana conllevaba también que el ejército chileno se amoldara al prusiano no sólo en su estructura, en su sistema educativo y en su aspecto espiritual, sino que al mismo tiempo con los cambios "substanciales" se adaptó a él desde el punto de vista "formal". (Fischer, 2008, pág. 139)

Es así que en 1907 la primera comisión chilena en Colombia tenía como misión la puesta en marcha de una institución que brindara formación fundamental en el cuerpo de oficiales. “El propósito del gobierno al fundar la Escuela Militar es que en ella se formen los oficiales de nuestro Ejército sobre principios suficientemente sólidos para que hagan de él escuela de moralidad, de sobriedad, de fortaleza y disciplina” (Rey, 2008, pág. 170).

Las primeras instrucciones que recibieron concernían al orden cerrado, es decir, nociones elementales de la formación en filas, giros y flancos, elementos de paso, actitud y porte militares, y curso técnico (deberes para con los superiores). Así se les incorporaba los conocimientos de la formación del recluta y la subordinación y disciplina que debían mantener en el Ejército. (Rey, 2008, pág. 171)

Desde ese momento la instrucción militar de corte conductista incluía la capacitación en diferentes materias fundamentales para el trabajo en la institución no sólo en la parte militar como también en la administrativa. Los cursos de ley se convirtieron en requisito para el ascenso al grado siguiente. El 25 de julio de 1976 nace la Universidad Militar Nueva Granada

Es a partir de la profesionalización de estudios que el Ejército se ve en la necesidad de caminar a la vanguardia de las enseñanzas dadas en las IES externas y decide adaptarse a los requisitos emanados por el MEN para la aprobación de programas técnicos, profesionales y de posgrado. De otra parte, el enfoque por competencias influye de gran forma en la reestructuración educativa para lograr unas Fuerzas Armadas incluídas en el progreso de la sociedad con individuos capacitados para pertenecer al mercado laboral global.

En 1963 la Escuela Militar de Cadetes abre estudios universitarios, con las Facultades de Economía, Ingeniería y Derecho Internacional y Diplomacia. El 25 de julio de 1976 nace la Universidad Militar Nueva Granada, y aunque en un comienzo era dedicada exclusivamente a la formación de miembros de las Fuerzas Armadas y familiares, hoy en día es una universidad pública abierta a la sociedad en general y que cuenta con recursos propios para su auto sostenimiento.

El 17 de octubre 1979, la Escuela Militar de Cadetes, recibe el nombre del General José María Córdova. En 1996 se reinicia una nueva etapa académica mediante la programación y consolidación de la carrera profesional en Ciencias Militares, así mismo la inscripción ante el ICFES de las carreras de Administración de empresas, Derecho, Ingeniería civil y Educación Física, mediante convenio para culminación y validación de los estudios complementarios con la Universidad Militar Nueva Granada. (Escuela Militar de Cadetes, s.f.)

Ya en 1909, mediante el Decreto 453, la Escuela Superior de Guerra –ESDEGUE- es fundada con el fin de capacitar a los Oficiales Superiores: Mayor en Curso de Estado Mayor –CEM- para alcanzar el grado de Teniente Coronel y los estudiantes del Curso de Altos Estudios Militares –CAEM- que obtienen el grado de Brigadier General.

Para el curso CAEM se tiene como objetivo formar al oficial como líder estratégico y transformador, estratega, comandante de Unidad Operativa Menor, miembro de Estado Mayor Conjunto y/o de Fuerza, gerente, visionario, asesor interagencial y comunicador, sustentado en sólidos principios y valores, que analiza e interpreta las diferentes situaciones del Estado y el entorno internacional, para conducir la guerra con legalidad y legitimidad, consolidar la paz y contribuir al desarrollo del País.

Por su parte al finalizar el Curso de Estado Mayor –CEM- el Oficial habrá fortalecido sus competencias profesionales para ser un líder integral, comandante, administrador y miembro de Estado Mayor, visionario y asesor interagencial, con una visión conjunta del arte militar, que le permita ser forjador de victoria en las zonas de operaciones.

En su evolución académica, la ESDEGUE ahora cuenta con programas académicos como la Maestría y Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; Maestría en Geopolítica y Estrategia; Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional aplicado a los Conflictos Armados; la Especialización en Comando y Estado Mayor, muy reconocidos a nivel internacional. Además, ofrece los cursos de Formación de Docentes, de Agregados Militares, Seguridad y Defensa Nacionales, Integral de Defensa Nacional, Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva, Orientación sobre Defensa Nacional, e Información Militar.

Esta profesionalización de estudios militares en áreas pos graduales ha hecho de la ESDEGUE una institución capaz de formar alumnos internacionales gracias a los convenios de cooperación con diferentes países. Este desarrollo institucional ha exigido nuevas organizaciones internas que se adapten a los parámetros demandados por el MEN y el CNA. El Departamento de Internacionalización de la ESDEGUE está encargado de la administración de todos estos convenios extranjeros y de la inclusión de alumnos a los diferentes programas.

#### **2.4 Parámetros de acceso internacional de Docentes y Estudiantes**

La participación militar de Colombia como colaboración en otros conflictos internacionales, la lucha contra diversos flagelos y delitos, los convenios comerciales y otras causas de cooperación han permitido al país, en especial a la Fuerzas Armadas, establecer una serie de acuerdos de carácter educativo que propendan por el reconocimiento de la calidad y pertinencia de los programas y que fortalezcan, a su vez, estos lazos de amistad con otras naciones.

Es así, que con base en los estándares exigidos por el MEN, en el que la movilidad estudiantil es uno de los puntos fundamentales en la Internacionalización de la educación como un “... un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional...” (Ministerio de Educación Nacional, 2009), la ESDEGUE plantea el recibo de oficiales de países como Brasil, Perú, Guatemala, Estados Unidos y Corea, entre otros, como punto a considerar para alcanzar la acreditación en calidad.

De la misma forma es necesario considerar que se promueve “... el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo



a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación, entre otros”.

Para el MEN la internacionalización de la educación trae beneficios como:

- Otorga una visión internacional a la educación superior, lo que facilita la inserción de estudiantes en un mundo globalizado.
- Permite un mayor intercambio de conocimientos, transferencia de tecnologías e investigación.
- Brinda la posibilidad de incrementar la movilidad de estudiantes, profesionales, docentes e investigadores.
- Propicia el mejoramiento de los estándares de acreditación y la armonización de los criterios con que se evalúa la calidad de los programas académicos y las instituciones en diferentes países.
- Facilita la expansión de servicios de enseñanza por parte de las Instituciones de Educación Superior colombianas. (Ministerio de Educación Nacional, 2009)

De la misma forma, el CNA lista una serie de factores esenciales en la evaluación de programas de pregrado y posgrado. Para la ESDEGUE como IES especializada en la formación pos gradual, los 10 factores a evaluar están relacionados con:

- Cumplimiento de objetivos y coherencia entre la visión y la misión
- Estudiantes
- Profesores
- Procesos académicos y lineamientos curriculares
- Bienestar y ambiente institucional
- Egresados e impacto

- Recursos físicos, financieros y gestión
- Investigación, generación del conocimiento y producción artística
- Articulación con el entorno e innovación
- Internacionalización e inserción en redes científicas (Consejo Nacional de Acreditación, 2010)

En este caso, el proceso de internacionalización e inserción en redes tiene como características la 1) internacionalización del currículo y bilingüismo; 2) la internacionalización de estudiantes y profesores; y la 3) internacionalización de la investigación y de los graduados. (Consejo Nacional de Acreditación, 2010). En el factor sobre bienestar universitario se indica el “apoyo a la consecución de vivienda para estudiantes casados, sobre todo los extranjeros y de otras regiones del país -mínimo suministro de información-” (Consejo Nacional de Acreditación, 2010, pág. 33).

Para la medición de este tipo de factores se incluye un número de indicadores alusivos al trabajo con calidad en cada área expresando la “capacidad del programa de atraer estudiantes de otras instituciones, otras regiones del país y otros países” (Consejo Nacional de Acreditación, 2010, pág. 19), en el cual se mediría la proporción (%) de estudiantes del exterior. En cuanto a docentes, la medición se haría por el número de profesores visitantes de universidades extranjeras o colombianas. “En el marco del proceso de acreditación, el profesor visitante requiere tener la responsabilidad de dictar un curso o un seminario, o el desempeño de funciones tutoriales con los estudiantes del programa” (pág. 21).

De acuerdo al Sistema Educativo para las Fuerzas Armadas –SEFA- la característica No. 8 sobre internacionalización de la educación indica que “...es necesario articular el SEFA con el de los diversos países de la región en cuanto a sus procesos de renovación, sistemas de

investigación, información, aseguramiento y certificación” (Fuerzas Armadas de Colombia, 2008).

Asimismo, expresa:

Se debe fomentar la movilidad internacional de militares y policías, investigadores y profesores que conlleve a:

- Profundizar en la dimensión cultural
- Superar las brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas
- Aprovechamiento de los recursos humanos en la creación de sinergias
- Desarrollo de proyectos multinacionales
- Crear redes profesionales en el ámbito de la ciencia y la tecnología que permitan contribuir a la formación de una masa crítica (Fuerzas Armadas de Colombia, 2008).

De otra parte, el Proyecto Estratégico del Sistema Educativo –PESE- advierte como capacidad distintiva el “actuar con calidad en misiones de cooperación internacional y mantenimiento de la paz. Se convierte en un imperativo la preparación con calidad para los programas y operaciones internacionales de mantenimiento de la paz y otras no relacionadas con la guerra” (Fuerzas Armadas, 2008).

La ESDEGUE en su camino como Institución de Educación Superior, dispuso la creación del Departamento de Relaciones y Proyección Institucional, que para 2016 cambió su denominación a Departamento de Internacionalización, el 27 de abril de 2016 y como respuesta a los requerimientos que para acreditación en calidad se exigen en Colombia.

Según la Resolución 029 del 12 de Julio de 2016, el Departamento de Internacionalización deberá “fortalecer la internacionalización mediante la formulación en implementación de

estrategias que permitan abarcar la dimensión tanto nacional como internacional en cada una de las funciones sustantivas de la ESDEGUE, dando cumplimiento a la política institucional” (Escuela Superior de Guerra, 2016).

Para este Departamento las funciones específicas son:

- Establecer las actividades de internacionalización que requiere la Escuela dentro de sus capacidades institucionales (internacionalización de currículo y bilingüismo; internacionalización de docentes y estudiantes-movilidad internacional o internacionalización de la investigación), de acuerdo con los lineamientos de calidad para acreditación o renovación de registros calificados de programa.
- Liderar la cooperación nacional e internacional de la Escuela con instituciones de educación superior y entidades públicas o privadas.
- Estructurar e implementar la política institucional de la Escuela para el planeamiento y la ejecución de la cooperación nacional e internacional.
- Mejorar continuamente el posicionamiento de la ESDEGUE internacionalmente.
- Responder por la administración y evaluación de impacto de los convenios que suscriba la Escuela informado periódicamente a la Dirección los resultados obtenidos con los mismos.
- Coordinar las prácticas geoestratégicas nacionales que realicen los estudiantes de la Escuela.
- Responder por la movilidad internacional de Docentes-Estudiantes de todos los programas académicos. (Escuela Superior de Guerra, 2016)

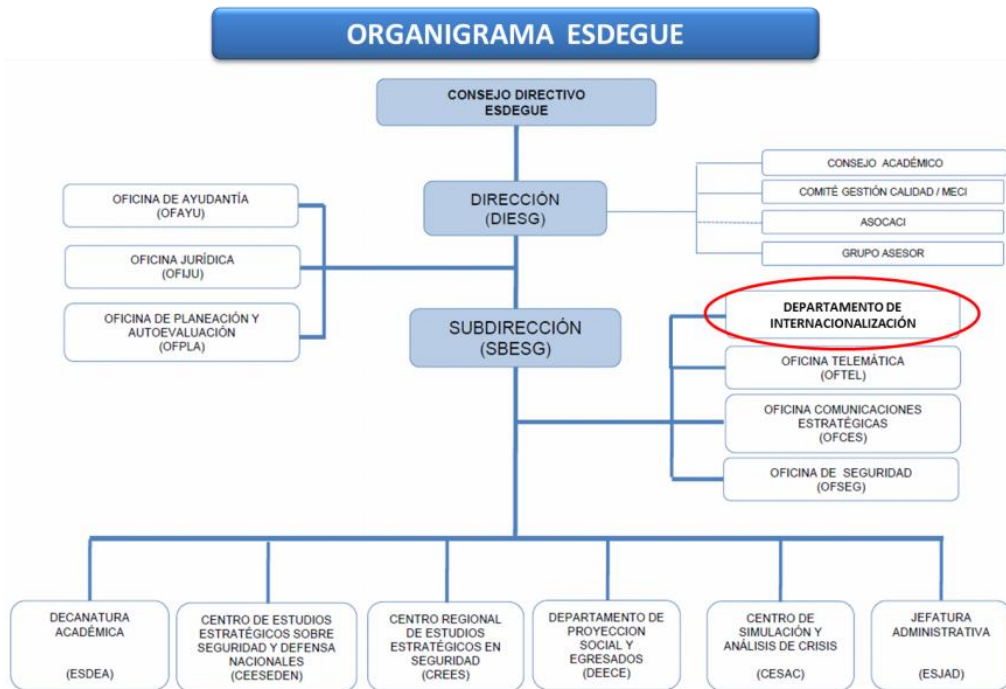


Ilustración 1 *Ubicación del Departamento de Internacionalización en el organigrama de la ESDEGUE.*

Con base en las políticas de cooperación de la ESDEGUE, en el año 2006 se firmaron dos convenios con países externos, en 2011 ya se tenían 16 convenios y para 2016 se contaban con 32 acuerdos de cooperación internacional en temas como intercambio de investigadores para prestar asesoría; desarrollo de programas académicos; publicación de libros y demás productos de investigación; desarrollo de prácticas universitarias; intercambio de información académica y promoción y desarrollo de proyectos conjuntos de investigación.

Entre las instituciones en el continente americano que tienen acuerdos con la ESDEGUE se encuentran:

- Escuela de Guerra del Ejército de Estados Unidos.
- Escuela de Guerra Naval de Estados Unidos.

- Colegio Interamericano de Defensa de Estados Unidos – CID.
- Centro Hemisférico de Estudios en Seguridad y Defensa de Washington – CHDS.
- Secretaría de Defensa Nacional de los Estados Mexicanos.
- Centro de Estudios Superiores Navales de México – CESNAV.
- Colegio de Altos Estudios Estratégicos De El Salvador-CAEE.
- Universidad Nacional de Defensa de Honduras.
- Instituto de Altos Estudios de Defensa de Ecuador.
- Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú.
- Escuela Superior de Guerra de Brasil.
- Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile – ANEPE.
- Centro de Estudios e Investigaciones Militares del Ejército de Chile – CESIM.
- Instituto de Altos Estudios Estratégicos de Paraguay.
- Centro de Estudios e Investigaciones Militares del Ejército de Chile – CESIM.

En Europa y Asia la ESDEGUE cuenta con la colaboración de:

- Universidad de Defensa de Noruega.
- Escuela de Guerra Francia.
- Instituto Berg de España.
- Universidad de Nebrija.
- Universidad Politécnica de Madrid.
- Universidad Camilo José Cela.
- Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España – CEESEDEN.
- Instituto de Defensa Nacional de Portugal.
- Universidad Nacional de Defensa de China.

- Universidad de Defensa Nacional de Corea del Sur – KNDU.

Gracias a estos lazos internacionales, en el 2015 hicieron presencia en la ESDEGUE 13 estudiantes y 7 docentes internacionales. Para 2016, hicieron su ingreso 17 estudiantes extranjeros y 8 docentes. Se espera que en 2017 ingresen 17 estudiantes foráneos entre ellos uno para la Maestría de Ciberdefensa y Ciberseguridad y 10 docentes de Argentina, Brasil, México y Perú.

### 3. Modelos

Este capítulo plasma los modelos de dos escuelas norteamericanas en su organización y funciones de la División de Estudiantes y Docentes Internacionales, que servirán de ejemplo para la propuesta de esta misma división en la Escuela Superior de Guerra.

#### 3.1 Universidad Nacional de Defensa

Debido a las guerras mundiales, en especial la segunda, y la participación de los Estados Unidos de América como país aliado y protagonista, en el siglo XX se impuso la necesidad de estrechar los lazos entre las Fuerzas Armadas y la diplomacia, no sólo con otros países sino también con las mismas industrias que apoyan la misión de defensa, y en las que, por supuesto, los militares deben ser partícipes. Es por ello que se reestructuran las escuelas de formación de oficiales y suboficiales y se crean otras en estudios avanzados en liderazgo y diplomacia.

Esto condujo a la creación de la Escuela Industrial del Ejército en 1924 y, después de la Segunda Guerra Mundial, la formación conjunta de los colegios de enseñanza superior. Estas nuevas facultades conjuntas incluyendo la Escuela Superior, la Escuela Nacional de Guerra y la Escuela Industrial de las Fuerzas Armadas. (National Defense University, s.f.)<sup>1</sup>

La Universidad Nacional de Defensa –NDU por sus siglas en inglés- fue creada en 1976 para consolidar los recursos intelectuales y proporcionar educación superior conjunta para la defensa de la nación. La Escuela Industrial de las Fuerzas Armadas (ahora Escuela Dwight D. Eisenhower para la Seguridad Nacional y la Estrategia de Recursos) y la Escuela Nacional de

---

<sup>1</sup> Traducción propia



Guerra eran las originales de dos facultades constituyentes de la nueva institución. La Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ahora el Staff College) se incorporó a la universidad en 1981. Un año más tarde, el equipo del Departamento de Defensa (ahora el Instituto de Gestión de Recursos de Información) se unió a la universidad.

La NDU es institución de educación superior perteneciente al Departamento de Defensa, reconocida internacionalmente y compuesta de cinco escuelas y varios centros de excelencia enfocados en la educación de alto nivel y la formación de líderes en asuntos de seguridad nacional y políticas de gobierno. Asimismo su misión se basa en la capacitación de ejércitos y otros dirigentes de la seguridad nacional a través de una rigurosa formación académica, de investigación y con el compromiso de servir a la defensa común<sup>2</sup> (National Defense University, s.f.).

La NDU combina las fortalezas de la universidad en cinco escuelas o facultades, el instituto de investigación, el programa internacional de estudiantes, la biblioteca, el centro de simulación y juegos, y las profundas relaciones con organizaciones en Washington. “Los estudiantes se benefician también de la diversidad de sus compañeros, que representan a todos los servicios militares, junto con agencias federales, empresas del sector privado y de los países socios” (National Defense University, s.f.).<sup>3</sup>

Los programas de la NDU son ofrecidos a un número considerable de becarios internacionales; asimismo, se realizan una serie de visitas de personal militar y altos funcionarios de otros países interesados en temas de seguridad nacional. A través de su Oficina de Gestión de Estudiantes Internacionales –ISMO por sus siglas en inglés-, la NDU alberga más de 100 becarios internacionales cada año, que estudian en las diferentes escuelas de la universidad y desarrollan una comprensión más profunda del gobierno estadounidense y de la sociedad. La universidad

---

<sup>2</sup> Traducción propia

<sup>3</sup> Traducción propia

también involucra a instituciones homólogas y altos funcionarios de diversos países, así como de universidades de los EE.UU., para aumentar la comprensión y la cooperación (National Defense University, s.f.) .

### *Capacidades de la NDU*

La NDU capacita un promedio de 3300 estudiantes en sus diferentes facultades, de los cuales un centenar son estudiantes extranjeros. Entre los principales programas y centros de estudio se encuentran CAPSTONE o curso para generales y oficiales superiores, el Centro para el Aprendizaje Estratégico Aplicado (CASL), el Centro para el estudio de las Armas de Destrucción Masiva (WMD), la Universidad Central de Asuntos de Seguridad Internacional (CISA), la Escuela para la Seguridad Nacional y la Estrategia de Recursos (anteriormente el Colegio Industrial de las Fuerzas Armadas), la Escuela de Gestión de Recursos de Información (iCollege), el Instituto Nacional para la Seguridad Ética y Liderazgo (INSEL), la Escuela Conjunta de Estudios Superiores (JFSC), KEYSTONE, la Escuela de Guerra (NWC), PINNACLE y el Curso de Componentes de Reserva de la Seguridad Nacional (Curso RCNSC) (Ver Ilustración 2).

Para atender esta población estudiantil la NDU cuenta con un presupuesto cercano a los tres millones de dólares. Entre los principales cargos directivos de la misma se encuentran el Presidente, con un grado de Mayor General; el Vicepresidente Senior, un embajador de algún país amigo; el Rector, actualmente un Capitán de Armada retirado; el Oficial Jefe de Operaciones, un Mayor General en retiro y los diferentes comandantes de las diversas escuelas, doctores en diversas disciplinas. Además, en este directorio está incluido el Jefe de la Oficina para Estudiantes Internacionales –ISMO-, titulado en PhD. (Ver Ilustración 3)

De otra parte, un 56% del personal académico posee estudios posgraduales en Doctorado, un 46% son magister y un 4% son profesionales disciplinares. (Ver figura 4)

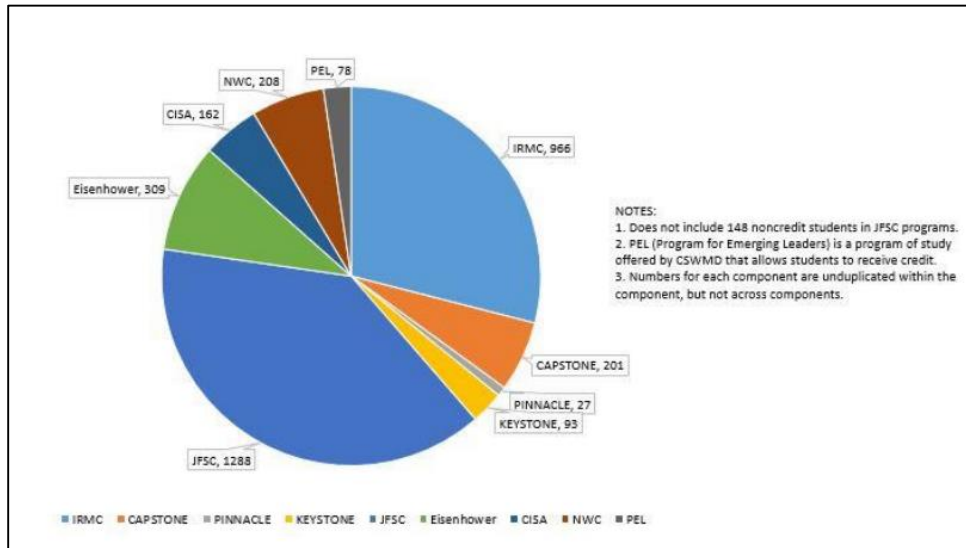


Ilustración 2 Número de estudiantes en la NDU por programas.  
 Tomado de: (National Defense University, 2016)

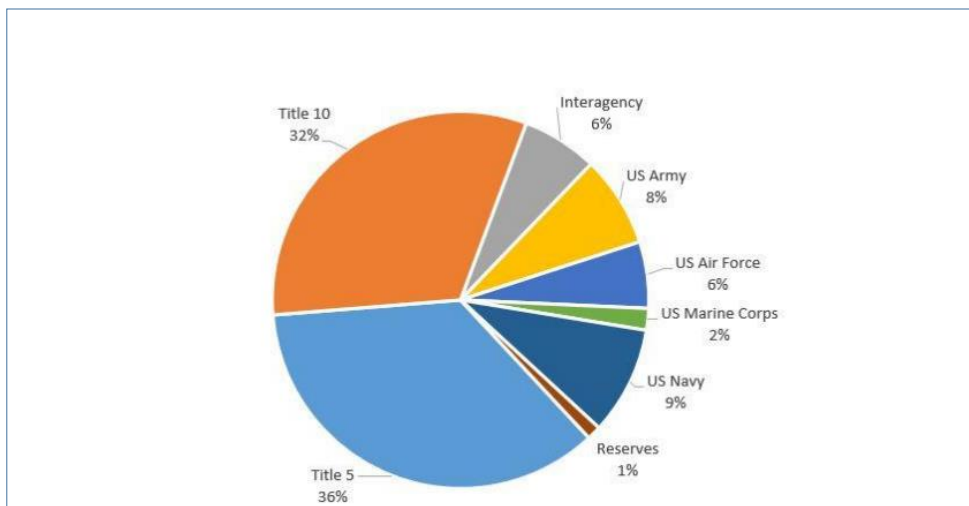


Ilustración 3 Porcentaje de personal administrativo.  
 Tomado de: National Defense University, 2016

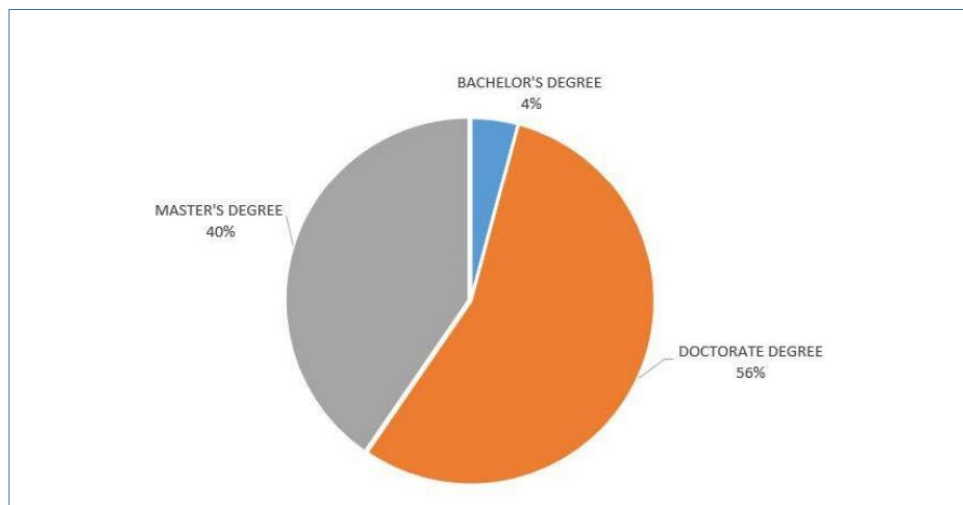


Ilustración 4 *Porcentaje de personal administrativo.*  
Tomado de: *National Defense University, 2016*

### ***International Student Management Office –ISMO-***

La Oficina de Gestión de Estudiantes Internacionales –ISMO- es “el hogar de todos los estudiantes internacionales que asisten a la educación y la formación en la Universidad de Defensa Nacional” (National Defense University, s.f.)<sup>4</sup>. En ella se fomentan las relaciones entre educandos a través de una asistencia personalizada tanto al estudiante como a su familia con el fin de asegurar una real preparación para sus años académicos y de convivencia con los ciudadanos de Washington D.C. “Aquí en la Universidad Nacional de Defensa, hombres y mujeres trabajan juntos para pensar, aprender y encontrar nuevas estrategias para defender nuestra unión mientras se alcanza la meta de una justa y larga paz”. -Presidente Barack Obama, Marzo 12 de 2009, Dedicación al Lincoln Hall de la NDU- (National Defense University, s.f.)<sup>5</sup>.

La ISMO cuenta con un equipo de trabajo de 13 personas permanentes desde el Director de la Oficina, quien ostenta un título de doctorado; el Vice Director, un coronel retirado; el Director

---

<sup>4</sup> Traducción propia

<sup>5</sup> Traducción propia

Adjunto, Mayor de la Fuerza Aérea; el Director Administrativo, con título de Magister; el Director de los Programas Académicos; coordinadores para cada uno de los programas ofrecidos; profesores y dos coordinadores especiales, uno para las visitas internacionales y otro para el programa de padrinos y cursos cortos. Asimismo, dos profesionales especializados manejan el programa médico y el área de ex alumnos.

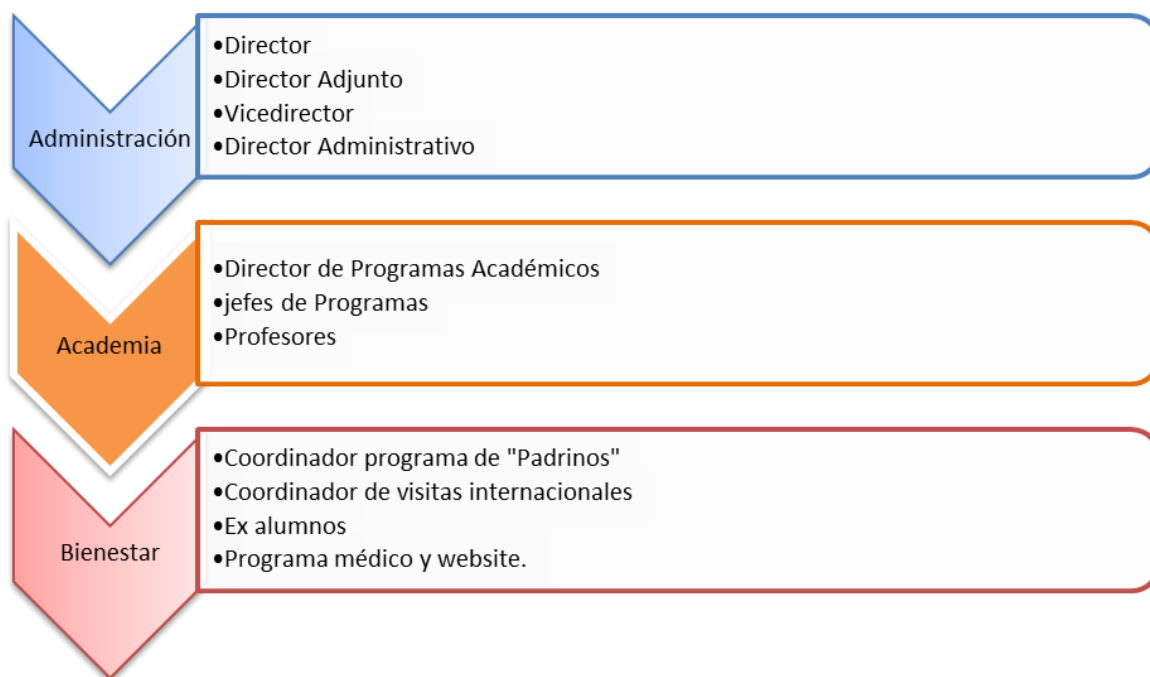


Ilustración 5 Personal que labora en la ISMO

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (National Defense University, 2016)

Adicionalmente, la ISMO ofrece prácticas universitarias para aquellos que quieran interactuar con oficiales extranjeros y sus familias y que, en ocasiones, puedan realizar viajes académicos como parte de la misión de educar sobre los Estados Unidos visitando sitios históricos, instalaciones militares y centros industriales. Actualmente se crea una red global de egresados con el fin de establecer lazos de cooperación y ofrecer programas de educación continuada.

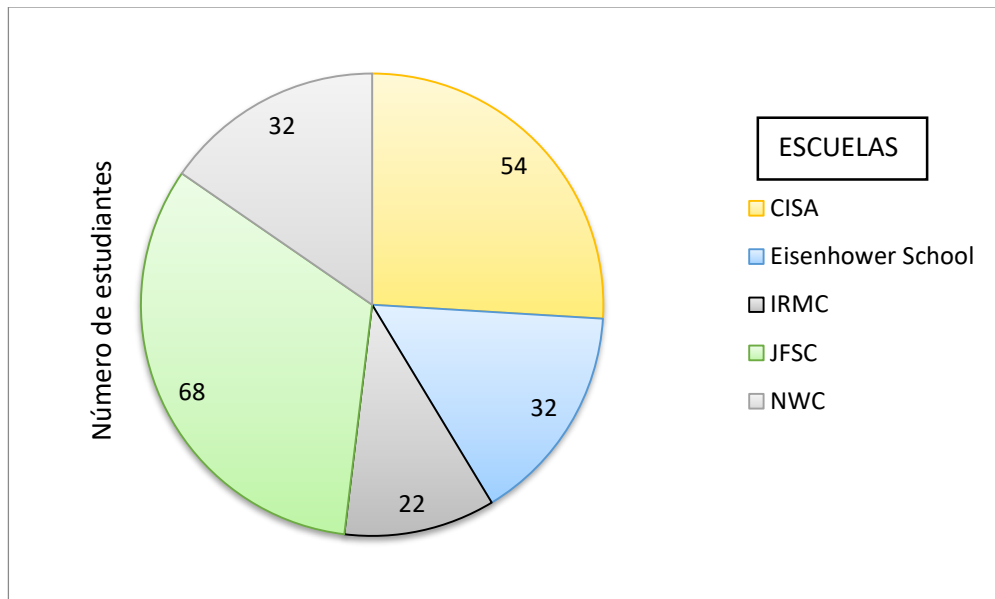


Ilustración 6 *Número de estudiantes atendidos por la ISMO en 2016*  
Fuente: *Elaboración propia con datos tomados de (National Defense University, 2016)*

De otra parte, la ISMO realiza una serie de reuniones de orientación y transición en las que los estudiantes internacionales tendrán la oportunidad de establecer su vivienda, abrir cuentas bancarias, obtener seguros médicos y contar con un patrocinador estadounidense que lo guiará en todo lo concerniente a la cultura norteamericana. Con este mismo fin, esta Oficina ofrece una serie de cursos y programas que ofrecen apoyo adicional al alumno y sus familias:

- Programa de Estudios Americanos y Estudios de Campo

Este programa tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes internacionales la oportunidad de obtener una comprensión equilibrada de los Estados Unidos y aumentar su conocimiento de las cuestiones básicas de derechos humanos internacionalmente reconocidos.

- Curso de Postgrado en Investigación y Escritura

Este curso ayuda a los becarios internacionales y no nativos a escribir satisfactoriamente y articular sus pensamientos para los ensayos y demás trabajos necesarios a nivel de posgrado.

- Programa de Apoyo y Patrocinio

Para facilitar la transición a los Estados Unidos, la ISMO ha desarrollado un programa de apoyo y patrocinio que vincula a becarios internacionales y sus familias con familias estadounidenses en el área de Washington, DC. Los patrocinadores suelen invitar a los becarios y sus familias a sus hogares para celebrar festividades americanas, integrando a los estudiantes a la cultura y sociedad americana.

- Visitas Internacionales y viajes de orientación

La ISMO también gestiona las visitas internacionales y viajes de orientación a la Universidad Nacional de Defensa. Las visitas permiten a los líderes extranjeros y delegaciones internacionales aprender acerca de la universidad, su currículum y acceder a la celebración de mesas redondas con expertos en liderazgo y defensa.

- Oficina de Estudiantes Militares Internacionales –IMSO-

La ISMO también tiene una oficina satélite llamada Oficina de Estudiantes Militares Internacionales militares –IMSO- que admite a estudiantes militares internacionales en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (JFSC) ubicada en Norfolk. (National Defense University, s.f.)<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Traducción propia

### **3.2 Escuela Naval de Posgrados –NPS-**

Bajo la Orden General No. 27 del 9 de junio de 1909, el Secretario de la Marina George Von L. Meyer firmó la creación de la Escuela de Ingeniería Naval en Annapolis que comenzaría con un programa oficial compuesto por 10 estudiantes y dos profesores. Esta pequeña institución se convertiría en la Escuela Naval de Posgrados –NPS por sus siglas en inglés- bajo la dirección del superintendente de la Academia Naval y con el uso de dos habitaciones para clases y un laboratorio (Naval Postgraduate School, s.f.)

La misión de la Escuela Naval de Postgrados es la de proporcionar programas de educación e investigación avanzada para aumentar la eficacia en combate de los oficiales del Servicio Naval con el fin de mejorar la seguridad de los Estados Unidos. "Los mejores y más brillantes oficiales militares de los Estados Unidos y del mundo vienen a la Escuela Naval de Postgrados de Monterey, California, para trabajar con profesores de clase mundial en verdaderos problemas militares y de defensa. En la NPS se ganan conocimientos intelectuales y aptitudes prácticas para mejorar las tecnologías, sistemas y programas de defensa" George W. Bush (s.f) (Naval Postgraduate School, s.f.)<sup>7</sup>.

La Escuela Naval de Postgrado –NPS-, es una universidad totalmente acreditada que ofrece más de 75 programas académicos exclusivos para miembros militares y civiles del Departamento de Defensa y de países aliados en todo el mundo. Estos programas de postgrado se centran en aumentar la eficacia en combate de las fuerzas armadas y los asociados de la coalición. Cada plan de estudios tiene un patrocinador militar que revisa el contenido de los cursos con profesores y funcionarios del programa cada dos años, lo que permite cambiar y ajustar los cursos para atender

---

<sup>7</sup> Traducción propia



rápidamente las necesidades actuales del Ministerio de Defensa y otros organismos gubernamentales.

La NPS está conformada por cuatro escuelas o facultades como la Escuela de Negocios y Políticas Públicas, la Escuela de Ingeniería y Ciencia Aplicada, la Escuela de Operaciones y Ciencias de la Información y la Escuela de Estudios Internacionales. Asimismo cuenta con el Instituto Cebrowski para la Superioridad en Innovación e Información; el Instituto de Simulación, Ambientes y Modelos Virtuales y el Instituto de Ingeniería de Sistemas<sup>8</sup> (Naval Postgraduate School, s.f.).

### *Capacidades de la NPS*

En la NPS se encuentran cuatro escuelas de clase mundial que supervisan 14 departamentos académicos ofreciendo 85 maestrías, 15 programas de doctorado y 59 certificados a aproximadamente 1.495 estudiantes residentes por año, incluyendo más de 232 estudiantes internacionales, así como a 997 estudiantes de educación continuada distribuidos en todo el mundo.

Con más de 670 académicos y profesionales, el seis por ciento corresponde a oficiales (militares) y aproximadamente un tercio de mismos son titulares o profesorado. Los 15 miembros de la junta asesora de la Escuela Naval de Postgrado funcionan como un sub-comité asesore al Presidente y Consejo Directivo (ver Ilustración 7).

Sus principales cargos administrativos están orientados por el Presidente de la Escuela, Almirante retirado; el Rector y Decano Académico, Phd; el Jefe de Estado Mayor, Capitán de Navío; los decanos de cada uno de los programas; el Jefe de la Alta Dirección, encargado de la

---

<sup>8</sup> Traducción propia

logística y servicios; el Directorio de asesores, 18 miembros federales que guían las decisiones de la institución; y un grupo administrativo entre los que están el Inspector General, Jefe de Internacionalización, la dirección de salud, de seguridad y la legal.

## ORGANIZATIONAL STRUCTURE

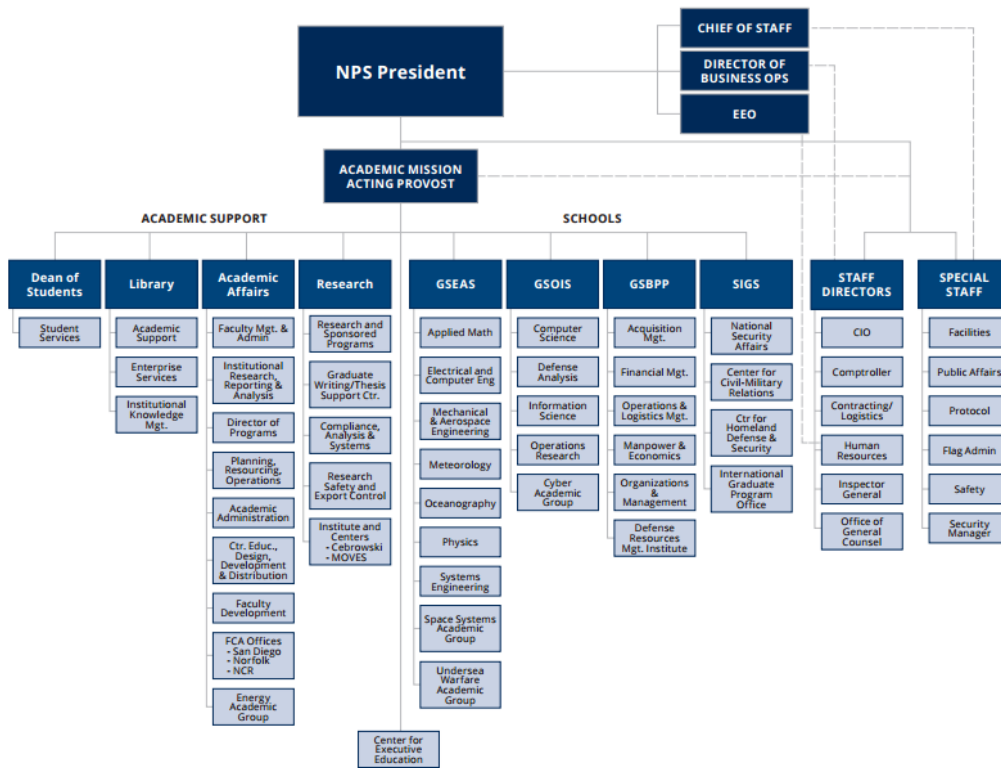


Ilustración 7 Organigrama de la NPS  
Tomado de: (Naval Postgraduate School, 2015)

Debido a los programas que ofrece en su modalidad virtual, la NPS ha recibido hasta 24 mil estudiantes de diferentes países con los que tiene algún tipo de convenio o cooperación, haciendo de su red internacional una de las más extensas para las universidades norteamericanas (ver Ilustración 8).

Algunos programas on-line son ofrecidos para ser desarrollados desde altamar a bordo de los buques desplegados a nivel mundial. Para la atención de todos sus estudiantes internacionales, la NPS cuenta con la Oficina de Programas Internacionales de Posgrado.

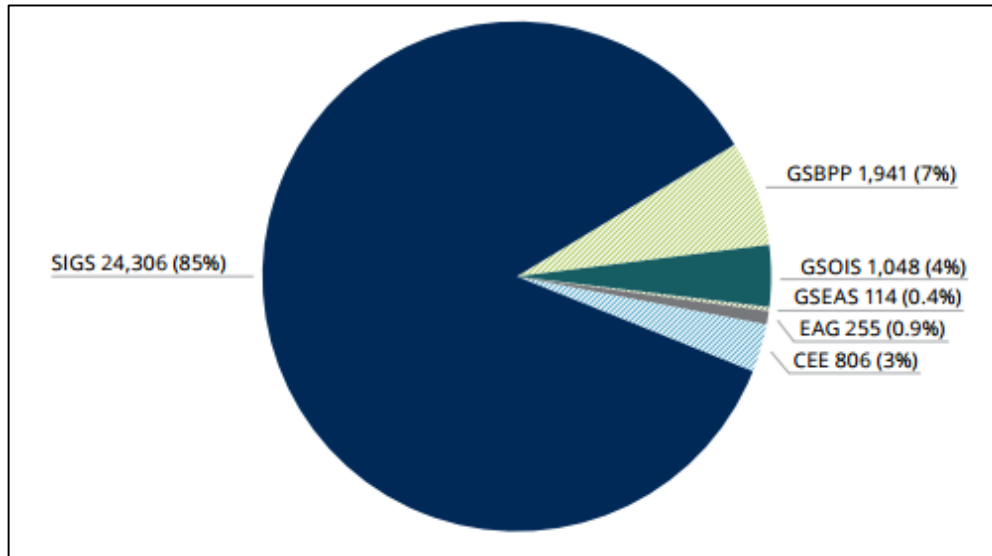


Ilustración 8 *Total de estudiantes registrados en los programas on-line.*  
Tomado de: (Naval Postgraduate School, 2015)

### ***International Graduate Programs Office -IGPO***

La Oficina de Programas Internacionales de Posgrado es la responsable de la cultura y la integración social y académica de los estudiantes militares internacionales y sus familias en la Escuela Naval de Postgrados. La IGPO está encargada de interactuar con las agencias externas, militares y civiles para lograr los objetivos de los EE.UU. del Programa de Educación y Capacitación en Seguridad –JSCETP por sus siglas en inglés- y el Programa de Estudios de Campo –FSP-. Además, es responsable del programa patrocinador internacional y actúa como el comando patrocinador para el Comité Ejecutivo Internacional.

Desde 1954, más de 5.600 oficiales internacionales de más de 110 países se han graduado de la NPS. Muchos han llegado a alcanzar posiciones de prominencia dentro de sus servicios militares, los gobiernos y la industria privada. El programa internacional en la NPS actúa como



La IGPO además, cuenta con un programa de apoyo a estudiantes internacionales en el que voluntarios norteamericanos ayudan a esta comunidad a establecerse de forma fácil en el país. Igualmente indican los mecanismos a seguir para la consecución de vivienda, servicio médico, transporte y cursos de inglés. Igualmente, el Programa de Estudios de Campo está diseñado para familiarizar al estudiante extranjero con la sociedad americana, instituciones, historia y objetivos. El Centro de Escritura Posgradual por su parte, ofrece apoyo en cuanto a la redacción de documentos a desarrollar en los estudios.

### **3.3 Escuela de Guerra Naval –NWC-**

El 6 de octubre de 1884, el Secretario de la Marina, William E. Chandler firmó la Orden General 325, que comenzó diciendo simplemente: "Una escuela queda establecida para cursos avanzados de estudios profesionales para oficiales navales, llamada Escuela de Guerra Naval"<sup>10</sup> (U.S. Naval War College, s.f.).

Desde sus inicios la NWC –por sus siglas en inglés- ha enfocado su capacitación en tecnología y ciencia en temas como metalurgia, electricidad, química y física de las armas, etc. Este tipo de temas son un medio para alcanzar el éxito en la solución de problemas más amplios y de un aspecto general que es el entendimiento de la conducta de la guerra en sí. Los aspectos más relevantes de un profesional de la NWC están sujetos a la comprensión de la gestión gubernamental, las finanzas, la toma de decisiones, la logística, la planificación de la campaña y las tácticas, las relaciones internacionales, y la estrategia.

Las herramientas analíticas para tal estudio residían en los enfoques en las ciencias sociales y la política, la historia, la gestión y el derecho internacional, así como una comprensión de las

---

<sup>10</sup> Traducción propia

funciones de otros servicios y sus enfoques en la guerra. Asimismo, se determinó un nuevo elemento en la instrucción militar: la utilización de juegos de guerra. Los tableros de juego podrían convertirse en la herramienta clave que vinculan el amplio análisis de los asuntos políticos-militares con la creciente evolución de actuales y futuras tecnologías navales.

En los primeros años del siglo XX, la Escuela de Guerra Naval fue el principal motor detrás de la creación de la doctrina naval operativa y la innovación de un personal de operaciones para apoyar a los oficiales en el mar. Además, la escuela fue la fuente a largo plazo para el movimiento que llevó a la creación en 1915 de un Jefe de Operaciones Navales, con su personal naval en tierra, para asesorar al gobierno en Washington y darle a la Marina de Guerra el liderazgo profesional uniformado que antes no tenían.

Para el siglo XXI, la Escuela de Guerra Naval amplió su responsabilidad de toda la educación militar profesional para todo el personal enlistado y todos los oficiales de la Marina de los EE.UU. En octubre de 2006, la Escuela comenzó a servir como agente ejecutivo para el programa de lectura profesional del Jefe de Operaciones Navales de la Marina. Se estableció un servicio de préstamo de libros en más de 1.200 buques, escuadrones, y comandos en todo el mundo. Estos nuevos acontecimientos llevaron a la escuela a constituir una facultad de liderazgo estratégico y operacional en 2007.

### *Capacidades de la NWC*

La Escuela Naval de Guerra es una institución educativa de la Armada de los Estados Unidos en la que el Presidente es directamente responsable ante el Jefe de Operaciones Navales, quien establece la misión, directrices generales y fondos asignados para su funcionamiento. El Presidente de la Escuela es por norma un Contralmirante y ejerce autoridad directa sobre todo el

área académica y las actividades operacionales. Está asistido por un Director Adjunto y el Jefe de Personal.

El Rector es el responsable de la gestión, los programas académicos y de investigación a través de una organización integrada por el decano académico, que dirige y coordina todos los programas académicos y departamentos; los decanos de cada uno de los programas y el decano de estudiantes, que se encarga de todos los asuntos relacionados con el bienestar del mismo en su proceso formativo (ver Ilustración 10)

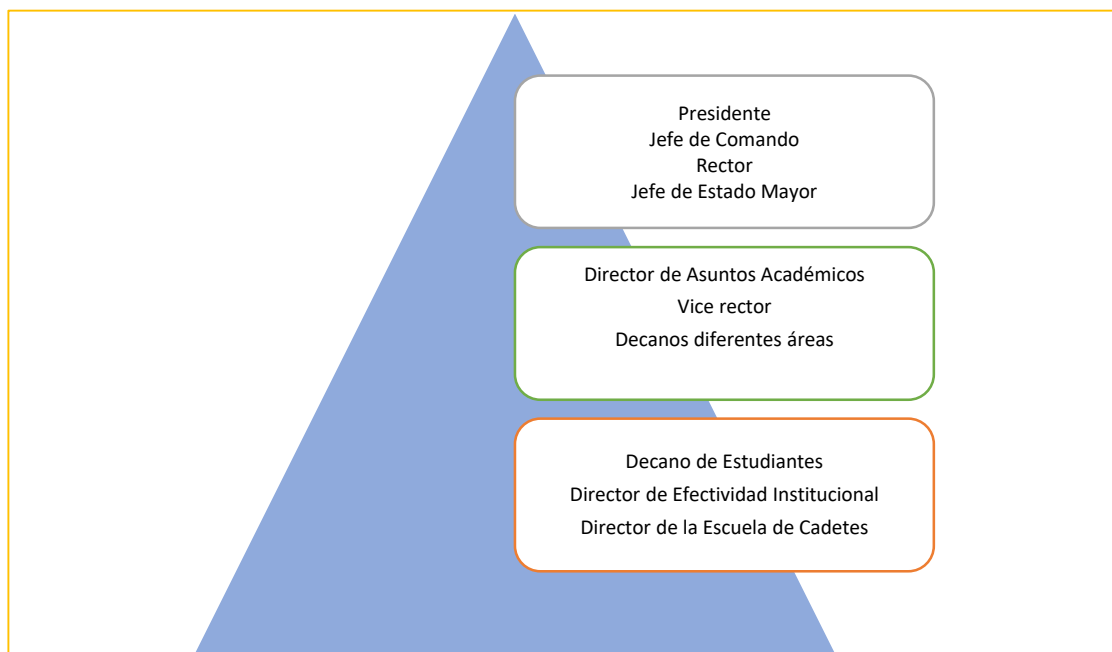


Ilustración 10 *Estructura de personal de la NWC.*  
*Elaboración propia con datos tomados de (U.S. Naval War College, s.f.)*

La NWC gradúa un promedio de 600 estudiantes cada año y con un sólido programa de educación a distancia su número asciende alrededor de 1.000 estudiantes de todo el mundo. Los estudiantes pueden cursar estudios en Educación Militar Profesional Conjunta (JPME) y una maestría en Estudios Estratégicos y de Seguridad Nacional.

La Escuela Naval de Guerra ha graduado a más de 2.000 estudiantes del Curso de Operadores Marítimos, más de 300 del Curso de Nivel Ejecutivo-operacional de Guerra, y más de 500 estadounidenses y estudiantes internacionales del Curso de Liderazgo.

***International Military Student Office –IMSO-***

La Oficina para el Estudiante Militar Internacional –IMSO por sus siglas en inglés- es la encargada de la logística y bienestar del estudiante internacional y su familia. En ella se asegura el registro en el programa, la información sobre el servicio local, vivienda y todas de las muchas preocupaciones que un estudiante tiene acerca de su estadía personal y familiar.

A su vez, la IMSO cuenta con un programa de patrocinio en el que se involucra personal perteneciente a la Escuela con los estudiantes foráneos para facilitar la instalación y adaptación a un nuevo país. También proporciona un nivel de exposición a la vida americana y la cultura que complementa el programa académico y social del oficial para el curso. La IMSO programa una serie de actividades de tipo social que involucren al estudiante y su familia con el entorno, así como clases de inglés para los mismos. Como apoyo académico el estudiante tendrá la oportunidad de tomar cursos de desarrollo de habilidades como la producción oral haciendo énfasis en presentaciones de veinte minutos.



#### **4. Hallazgos y Propuesta**

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior especializada en programas de Posgrado del sector defensa ha recorrido su camino a la vanguardia de los cambios que en materia educativa han sucedido en el país. Entre ellos es el reconocimiento del Ministerio de Educación de las escuelas militares como instituciones de educación superior con programas de pregrado y posgrado debidamente autorizados.

Esto ha llevado a que la estructura y el funcionamiento de las mismas hagan una simbiosis entre lo típico castrense y lo disciplinar. Asimismo, el cambio de objetivos ha resultado en el cumplimiento de estándares de calidad y formación educativa. Es así que la ESDEGUE en su camino por obtener una acreditación de alta calidad para sus programas se encuentra en vía de reestructuración y mejora de las áreas actualmente dispuestas a la función académica.

Una de ellas es precisamente el departamento de Internacionalización que actualmente maneja los convenios con otras escuelas internacionales en los programas de prácticas académicas y visitas hechas por los estudiantes del Curso de Estado Mayor –CEM- y Curso de Altos Estudios Militares –CAEM-. Este departamento maneja actualmente todo lo relacionado con los 20 estudiantes y docentes extranjeros en comisión de estudios.

Para conocer los puntos relacionados con estos estudiantes se aplica una encuesta (ver anexo1) que determine el apoyo recibido y su nivel de aceptación en el grupo. Para el año 2017 se entrega esta encuesta al total de estudiantes y docentes internacionales en comisión.

##### **4.1 Metodología de la investigación**

Con la idea de comprender un fenómeno social como es el incremento en el número de estudiantes extranjeros, ésta investigación implica el uso de un instrumento de medición que

permita obtener datos cuantitativos que apoyen la necesidad de presentar una propuesta de solución a una situación actual y de consideración.

Aunque no puede definirse en un enfoque totalmente cuantitativo, éste si hace parte fundamental en la toma de decisiones de la Escuela con respecto a la actual propuesta y como base para plantear las conclusiones de esta investigación.

### ***Investigación cuantitativa***

El enfoque cuantitativo en investigación pretende presentar datos certeros frente a un tema determinado que sirva como argumento para la toma de decisiones en el mismo. Este tipo de investigación intenta:

- entender percepciones, opiniones, creencias y necesidades.
- identificar actitudes y comportamientos.
- establecer diferencias y similitudes de experiencias.
- generar respuestas de tipo puntual frente a un tema (ULACIT, s.f.).

### ***Instrumento para la recolección de la información***

El instrumento escogido para la recolección de la información es la encuesta, que “consiste en una investigación realizada sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo más amplio que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de conseguir mediciones cuantitativas sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población”. (ULACIT, s.f.)

Entre las ventajas de aplicar la encuesta como instrumento de recolección de datos está:

- Técnica más utilizada y que permite obtener información de casi cualquier tipo de población.
- Permite obtener información sobre hechos pasados de los encuestados.
- Gran capacidad para estandarizar datos, lo que permite su tratamiento informático y el análisis estadístico.
- Relativamente barata para la información que se obtiene con ello. (ULACIT, s.f.)

Sin embargo, la encuesta no permite una profundidad real para la obtención de información, sino que se limita a establecer puntos específicos de afirmación o negación o la escogencia de ciertos ítems relacionados con el tema investigado. En este caso, el tipo de preguntas escogidos mezcla las cerradas, en su mayoría, y las semi-abiertas como detalle de conocimiento de ciertas preguntas.

Las preguntas cerradas sólo permiten respuesta con base en opciones o alternativas dadas, mientras que las semi-abiertas son intermedias que abren un poco el espectro de posibles respuestas de los participantes en los que algunos puntos pueden no haber sido tenidos en cuenta por los investigadores.

### ***Población y muestra***

La población para la aplicación de la encuesta estuvo constituida por los alumnos y docentes internacionales en comisión que se encuentran cursando estudios en la Escuela Superior de Guerra de países como Brasil, México, Estados Unidos, Perú y Ecuador. La población se seleccionó siguiendo la técnica de muestreo no probabilístico de tipo intencional, que se caracteriza por la selección de los sujetos que resultan accesibles al investigador.

La población de tipo intencional se basa en la selección de sujetos particulares que son representativos o informativos. Según el juicio del investigador, se seleccionan los casos que se piensan pueden aportar la mayor información (Cardona, 2002). La muestra intencional, consiste en determinar de manera previa a la entrada del escenario, las características de quienes participarán en ella (McMillan & Schumacher, 2005).

Para esta investigación se aplicaron un total de 20 encuestas a estudiantes internacionales activos en la ESDEGUE.

#### **4.2 Datos obtenidos**

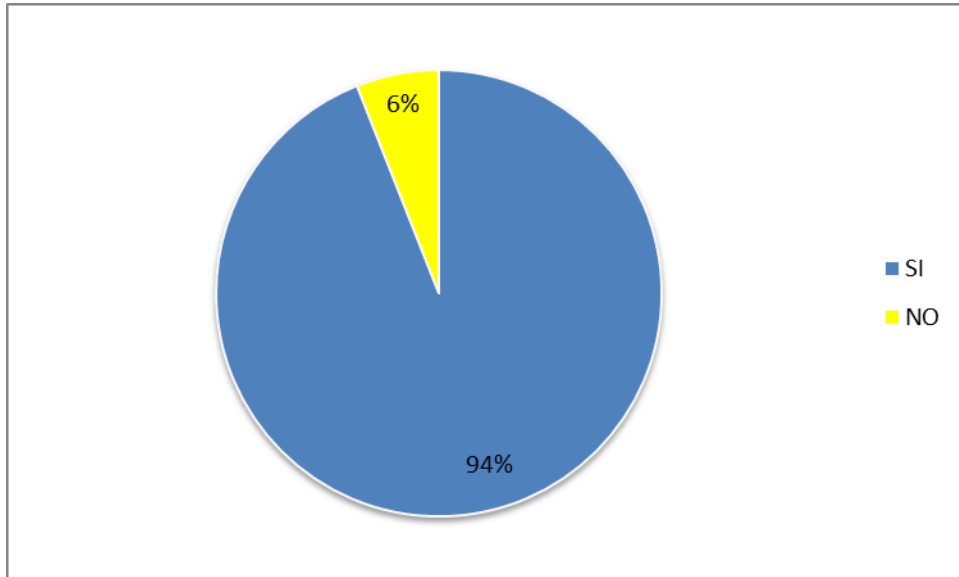
Para conocer en profundidad el concepto que los estudiantes y docentes internacionales tienen de su comisión en la ESDEGUE y a través de la encuesta realizada (Ver Anexo 1) se obtuvo los siguientes datos:

Total de encuestas realizadas:	20
Total egresados:	5
Total alumnos 2017:	15

Para la primera pregunta que indaga si el estudiante o docente recibió inducción previa sobre su llegada a Colombia y la información general necesaria para su adaptación al país, el 94% respondió positivamente expresando que se explicaron las fechas de presentación, uniformes a usar y documentos requeridos (ver gráfica 1).

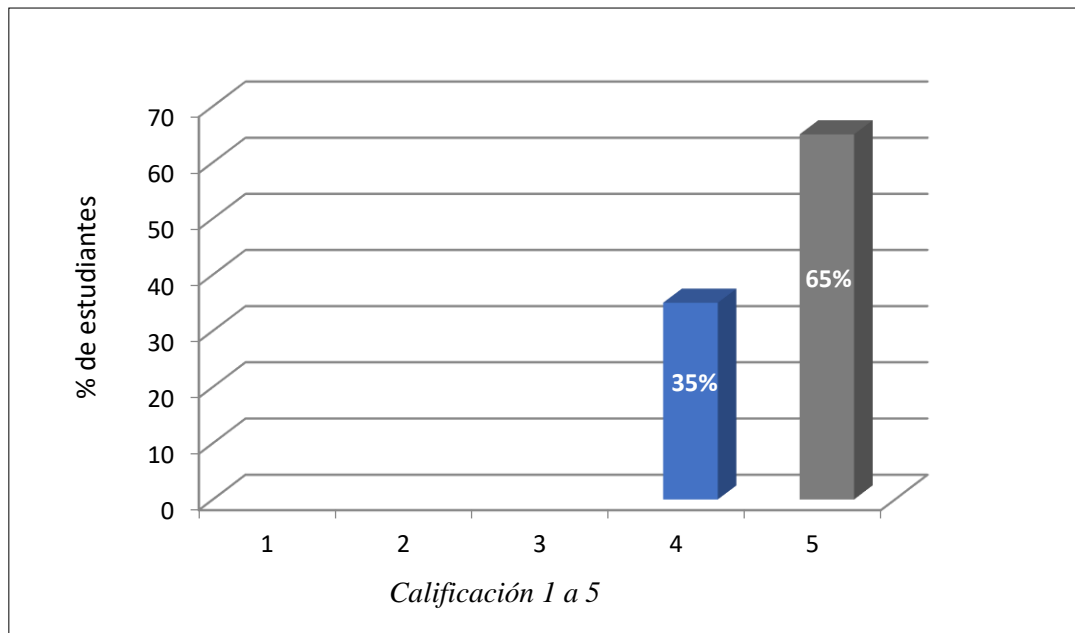
En este aspecto cabe aclarar que los Departamentos de Fuerza Aérea, Ejército y Armada de la ESDEGUE hacen también un acercamiento con los alumnos, si estos pertenecen a una de estas fuerzas en sus países de origen. En este acercamiento se explican muchas de los requerimientos y el posible apoyo por parte de alguna persona. Las embajadas y consulados

también hacen parte fundamental de la información suministrada a los alumnos antes de su llegada al país.



Gráfica 1: *Porcentaje de satisfacción de la información recibida por los estudiantes y docentes internacionales de parte de la ESDEGUE*

Dentro de las respuestas obtenidas se observa que algunas de las comunicaciones con países como los Estados Unidos, se hacen de manera tardía pensando en las fechas de presentación: “yo sé que cada país es diferente en su proceso para mudarse oficiales a la escuela y la fecha que lleguen, pero si es posible enviar la información más temprano... ayudaría en muchas cosas”. Para un 90% de los encuestados la comunicación entre la ESDEGUE y los diferentes estamentos de apoyo lleva una calificación de 5, siendo ésta la nota más alta. En cuanto al grado de atención y apoyo que le brindó la Escuela luego de la llegada al país, el 65% la calificó con la nota más alta, y un 35% la calificó con 4, la cual es considerada en el rango de “bueno” (ver gráfica 2), y resultando en un factor positivo a reforzar por parte de la institución.



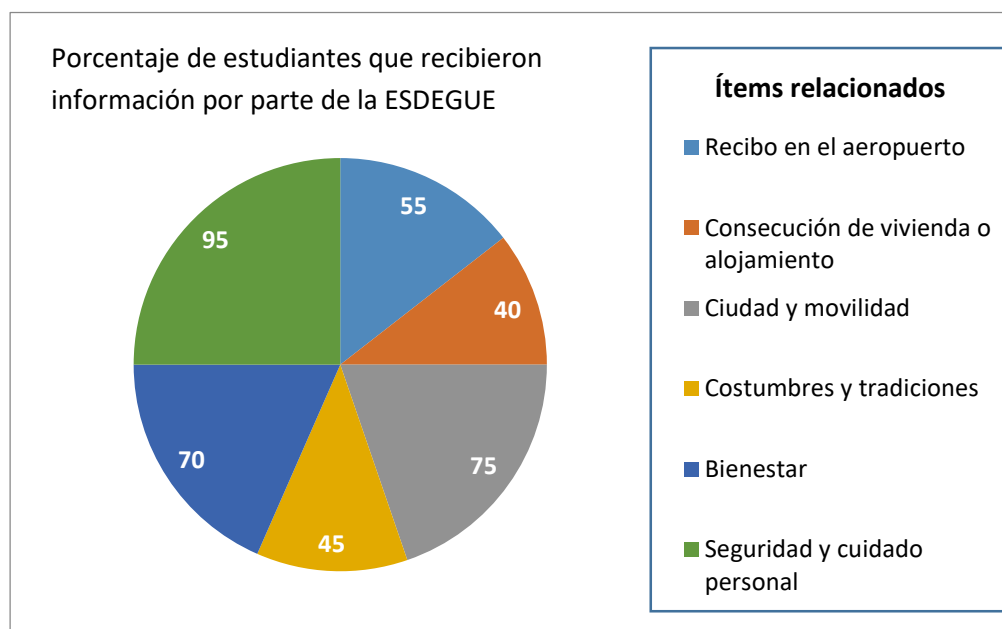
Gráfica 2: *Porcentaje de satisfacción del apoyo recibido por los estudiantes y docentes internacionales de parte de la ESDEGUE*

De los aspectos en bienestar listados como evaluación de las políticas de calidad se encontró que con respecto al recibo en el aeropuerto, sólo 11 de los 20 encuestados respondieron afirmativamente, esto gracias al personal de apoyo asignado para ello. De otra parte, y como segundo aspecto, el 40% manifestó su agradecimiento por la ayuda prestada para la consecución de vivienda. El 60% restante expresó la necesidad de que la ESDEGUE sea más proactiva en este aspecto y tramite las solicitudes de vivienda fiscal para los extranjeros y sus familias con argumentos como la seguridad y movilidad. De no ser posible este punto al menos es necesaria la información sobre costos y distancias.

En cuanto a la información sobre la ciudad y su movilidad en ella, el 75% afirmó haber recibido los datos necesarios para ello. Del tema de tradiciones y costumbres, sólo el 45% recibió algún tipo de información. En este aspecto es de vital importancia el papel que juegan los patrocinadores asignados por la ESDEGUE. Sobre la seguridad en la ciudad, el 95% obtuvo las pautas necesarias de cuidado personal y familiar.

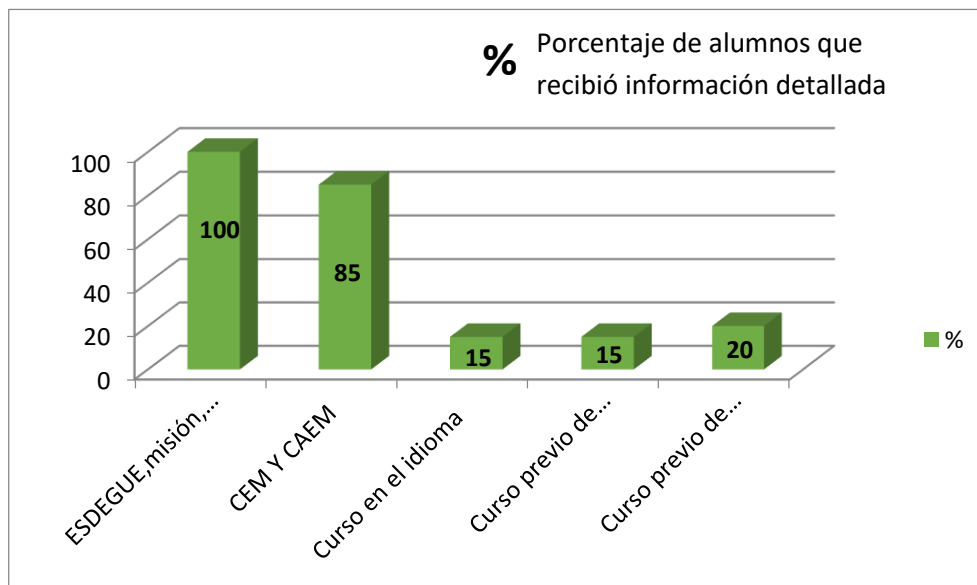
Acerca del bienestar ofrecido por la institución en cuanto a viajes y planes de entretenimiento tanto para el estudiante y docente como para su familia, el 70% manifestó su satisfacción en este punto. (ver gráfica 3).

Los puntos relacionados con la parte académica sobre la información acerca de la Escuela Superior de Guerra, su misión, visión, objetivos, y la información sobre el curso a realizar y los objetivos y parámetros del mismo recibieron una puntuación de 100% y 85% respectivamente. Algunos de los encuestados respondieron afirmativamente a puntos relacionados con cursos, que en su mayoría fueron recibidos en sus países de origen (ver gráfica 4).



Gráfica 3: Apoyo brindado por la ESDEGUE a los estudiantes y docentes internacionales en comisión

De los aspectos académicos listados, el 90% insistió en la necesidad de un curso previo de investigación. Algunos hicieron anotaciones sobre mayor profundidad en los objetivos del curso y el manejo administrativo de la Escuela. Un estudiante sugirió que los temas netamente propios de los estudiantes colombianos no sean tratados en conjunto con los extranjeros debido a su carácter privado y particular.



Gráfica 4: Información académica y cursos ofrecidos por la ESDEGUE

Los estudiantes egresados manifestaron la necesidad de un mayor acompañamiento de parte de la Escuela en el año académico y no sólo al principio del mismo. Asimismo, expresaron la importancia de los padrinos y patrocinadores, quienes se convierten en su familia local.

### 4.3 Propuesta

Tomando como base los datos obtenidos a través del instrumento de recolección de información y la necesidad que plantea la Escuela Superior de Guerra para el buen manejo de los estudiantes internacionales que se encuentran en comisión se plantea la siguiente propuesta para la creación de una división especializada que se encargue del tema.

**Nombre del área:** División de Docentes y Alumnos Internacionales

**Departamento:** Departamento de Internacionalización



**Número de funcionarios:** cinco (5) tres de planta y dos pasantes. (Ver Ilustración 11 y 12)

**Misión:** La División de Docentes y Alumnos Internacionales apoyará a todos los estudiantes y profesores en comisión en la Escuela Superior de Guerra a su llegada, adaptación y estadía en el país por el tiempo que dure su estudio. Asimismo, será la encargada de implementar programas de bienestar para el extranjero y su núcleo familiar.

**Visión:** la División de Docentes y Alumnos Internacionales se consolidará como la oficina encargada de todo lo relacionado con la invitación y posterior estadía de personal militar foráneo haciendo extensiva sus funciones a otros países.

**Objetivo:** Apoyar al personal de alumnos y docentes internacionales en su arribo y estadía en Colombia durante el período de trabajo o estudio correspondiente, involucrando también al núcleo familiar.

**Capacidades:** a. Diseñar, ejecutar y controlar el desarrollo de los programas académicos básicos para la inclusión de los alumnos internacionales en los diferentes cursos.

b. Diseñar, ejecutar y controlar el programa administrativo y logístico de apoyo y acompañamiento a los estudiantes y docentes internacionales en comisión.

c. Crear la “Liga de Amigos” de la ESDEGUE para ser vinculados al programa de patrocinadores voluntarios.

d. Establecer la necesidad de cursos de nivelación en el idioma como requisito para cursar los programas ofrecidos.

e. Crear un programa de bienestar institucional que promueva lazos de cooperación entre docentes y estudiantes internacionales con sus homólogos colombianos.



**Jefe de la División de Docentes y Estudiantes Internacionales en Comisión:**

Perfil: Teniente Coronel de cualquiera de las Fuerzas con experiencia en educación a través de las escuelas militares y preferiblemente con estudios de maestría en relaciones internacionales o educación.

Salario: 3'980.000

Funciones:

- Establecer puentes de comunicación efectiva entre la dirección y el personal a su cargo.
- Establecer canales de comunicación asertiva con los países amigos para la inclusión de su personal en los programas ofrecidos por la ESDEGUE.
- Incrementar el nexo de cooperación con otros países de la región y de otros continentes que permita ampliar la movilidad de los estudiantes y docentes en doble vía.
- Guiar y liderar los procesos de la división y el personal a su cargo para la consecución de los objetivos planteados de forma eficiente y siguiendo los parámetros de calidad establecidos.
- Presentar a la dirección de la Escuela planes y proyectos encaminados al fortalecimiento de relaciones académicas con otros países y otras instituciones de índole nacional que repercutan en la prospectiva de la Escuela.
- Colaborar con otros departamentos y áreas educativas de la ESDEGUE, como educación continuada, en la creación e internacionalización de programas y cursos ofrecidos a través del apoyo logístico y administrativo a invitados internacionales.

**Coordinador y programador de cursos:**

Perfil: Capitán

Salario: 2'836.000

Funciones:

- Establecer las necesidades académicas de los estudiantes y docentes internacionales para el buen desarrollo de los cursos.
- Programar, ejecutar y evaluar los cursos programados.
- Administrar el recurso humano escogido para el diseño y ejecución de cada curso.
- Plantear al director de la División el costo de cada uno de los cursos ofrecidos y programados.
- Establecer un sistema de evaluación de los cursos acorde a las necesidades presentadas.
- Trazar una línea de comunicación efectiva entre docentes – institución; alumnos – docentes y; alumnos – institución.
- Hacer conocer a los docentes y alumnos el reglamento académico de la ESDEGUE.
- Solucionar los posibles inconvenientes académicos presentados en cualquiera de las partes de la comunidad educativa.
- Comunicar todas y cada una de las decisiones tomadas por la ESDEGUE con respecto a su área de trabajo.
- Programar actividades de bienestar para todo el grupo de estudiantes y docentes internacionales y sus familias.

**Coordinador administrativo y logístico:** (pasante)

Perfil: estudiante de carreras administrativas o logística para realizar pasantía.

Salario: no aplica

Funciones:

- Crear, ejecutar y evaluar un programa de padrinos voluntarios que apoyen y guíen al estudiante y docente extranjero y su familia en la adaptación al país.
- Invitar a militares activos y extranjeros a involucrarse en el programa de padrinos
- Crear una guía de trabajo y procedimientos a adelantar para el programa de padrinos.
- Coordinar todo el apoyo logístico concerniente al recibo, vivienda y alojamiento de los estudiantes y docentes internacionales.
- Recoger al personal extranjero y ubicarlo en la acomodación escogida para el mismo.
- Asignar a cada estudiante y docente extranjero un padrino, quien será el apoyo para movilidad y adaptación a la ciudad y el país.
- Coordinar la logística permanente para la realización de actividades programadas por la coordinación académica.
- Hacer un acompañamiento permanente al grupo de extranjeros en todas y cada una de las necesidades de tipo administrativo que puedan presentarse.

**Trabajador Social:** (pasante)

Perfil: estudiante de últimos semestres de la carrera Trabajo Social o Psicología.

Salario: no aplica.

**Funciones:**

- Diseñar planes de actuación sobre posibles problemas individuales y colectivos, derivadas del cambio de entorno social del militar extranjero y su familia.
- Diseñar y conducir un plan de acuerdo con los objetivos propuestos y contenidos de los programas ofrecidos por la División de Estudiantes y Docentes Internacionales, definido mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma.
- Hacer un acompañamiento permanente para la mejor adaptación del militar extranjero a las costumbres y entorno social de la ciudad, del país y de la ESDEGUE.

**Docentes:**

Perfil: militares pertenecientes a la planta de la ESDEGUE preferiblemente con estudios posgraduales en educación o áreas afines; civiles de planta con cargo docente que tengan estudios posgraduales en educación, investigación e idiomas.

Salario: al ser personal de planta la carga académica será programada cada año sin perjuicio de la actividad disciplinar lo que, por consiguiente, no constituye costo en salario para la ESDEGUE. En caso de no contar con este perfil se contratarán docentes hora cátedra a nivel auxiliar con hora costo de \$54.903 (Resolución 4/2017- ESDEGUE).

Funciones: sustantivas de la educación.

**Secretaria:**

Perfil: técnica o tecnóloga en secretariado.

Salario: Según el decreto 238 de 2016 y teniendo en cuenta la escala salarial para el nivel asistencial para las secretarias (11), el salario mensual es de \$729.080

Funciones: las inherentes al cargo.

### Costos

Según presupuesto de la ESDEGUE para el año 2017 y teniendo en cuenta que la División de Estudiantes y Alumnos Extranjeros será soportada con traslados y personal de planta actual, se prevén los siguientes costos:

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA					
PROPUESTA COSTOS					
NOMBRE DEL PROYECTO: DIVISION DE ALUMNOS Y DOCENTES EXTRANJEROS					
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Papelería	global	10	564219	564219
1.2	Fotocopias	global	10	106000	106000
1.3	Otros costos	N/A	0	0	0
<b>1</b>	<b>COSTO MATERIALES DE CLASE</b>				<b>690219</b>
	Servicios Públicos	TRASLADO PPTAL.	10	636249	636249
<b>2</b>	<b>COSTO SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
3.1	Teniente Coronel	HORA	0		
3.2	Mayor	HORA	0		
3.3	Capitán	HORA	0		
3.4	Teniente	HORA	0		
3.5	Subteniente	HORA	0		
3.6	Orientador de Defensa grado 16 (Docente)	HORA	20	39776	159104
3.7	Asistente Administrativo grado 11 (Secretaria)	HORA	120 (mensual)		729080
<b>3</b>	<b>COSTO MANO DE OBRA</b>				<b>888184</b>
4.1	Compra de materiales	global	0	0	0
4.2	Alquileres o préstamos	N/A			
4.3	Descuentos o devoluciones	N/A			
4.4	Otros gastos (adecuación e infraestructura)	global	1	25000000	25000000
	<b>TOTAL COSTO DIVISION</b>				<b>26524403</b>

### **Cursos ofrecidos**

La propuesta de este proyecto es crear tres cursos especiales adicionales, dirigidos a los estudiantes militares extranjeros o nacionales que ingresen al CEM o al CAEM y que decidan voluntariamente participar en ellos.

Duración: 15 días, 4 horas diarias.

Método: presencial.

Costos: si el personal docente de planta o militar con el perfil para ello, asume impartir estos cursos, éstos no tendrán costo adicional en salarios para la ESDEGUE.

Certificación: de asistencia por 40 horas por parte de la ESDEGUE.

Cronograma: al ser cursos base para desarrollar los estudios superiores en el CEM y el CAEM, los cursos serán impartidos durante las dos primeras semanas de diciembre o en su defecto la primera semana de diciembre y la segunda semana de enero.

**Español para extranjeros:** este curso está dirigido tanto a los oficiales extranjeros hispanohablantes, como aquellos de diferentes lenguas, y tiene como fin promover las habilidades comunicativas y de producción de los participantes, a través de la interacción en contextos reales y con énfasis en el vocabulario militar del medio local en el que se desenvolverán.

La intensidad del curso variará según las necesidades de los estudiantes desde uno regular hasta un intensivo, pero siempre antes de comenzar sus estudios formales en la escuela. La estrategia de comunicación se basará en el b-learning.



**Curso-taller en escritura de documentos académicos:** Este curso-taller tiene como objetivo capacitar tanto a nacionales como extranjeros en el proceso de construcción y composición de textos como ensayos, monografías y artículos de revisión e investigación. Para ello se implica el uso de un lenguaje especializado y el conocimiento de normas y estándares internacionales que conlleven a un resultado óptimo.

Este curso taller tendrá duración de dos semanas con base en el número de inscritos y de las necesidades de los participantes.

**Curso-taller en metodología de investigación:** El proceso de establecer un tema a ser investigado para una producción posterior escrita conlleva una serie de parámetros objeto de estudio de este curso. El estudiante estará en capacidad de analizar las bases teórico-metodológicas de la investigación que le permitan plantearse problemáticas; diseñará e implementará estrategias para dar solución a esos problemas.

La duración de este curso será de dos semanas, previas al inicio de estudios regulares y tendrá como resultado el planteamiento del tema a investigar a través del formato requerido por la ESDEGUE.

#### **4.4 Conclusiones**

La Escuela Superior de Guerra es una institución de educación superior reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de sus programas en la formación de oficiales superiores en los diferentes cursos de ley y las maestrías ofrecidas. Por ello, y gracias a su compromiso con la educación y al cumplimiento de los parámetros requeridos por el sistema educativo colombiano,

su estructura y funcionamiento se ha adaptado, modificado y evolucionado hacia un organismo que se mueve a la vanguardia de los cambios sociales del país.

Los convenios con otras naciones le han permitido a la ESDEGUE ofrecer sus cursos de ley: CEM y CAEM, a las mismas, con base en el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación. Actualmente la ESDEGUE está en posibilidad de brindar capacitación en educación superior en programas de maestría, que con base en el plan de estudios son aplicados en temas generales aplicados al contexto internacional. Es así, que las invitaciones a cursar programas pos graduales se han hecho extensivas a la comunidad internacional, lo que resulta en un proceso de movilidad estudiantil hacia la Escuela.

Asimismo, y debido al incremento de las comisiones del exterior que cursan estudios en la ESDEGUE, la Escuela se ha visto en la imperiosa necesidad de crear una División de Estudiantes y Docentes Internacionales que cuente con la logística y administración adecuada para ser un área utilitaria dentro del Departamento de internacionalización, con la función de coordinar el acceso de estudiantes y profesores extranjeros, mantener contacto con las autoridades de los países que los envían, brindar posterior apoyo en la estadía en el país (más aún cuando muchos no son de habla hispana), a través de actividades diseñadas a la medida de sus necesidades, tanto de tipo social como académico y demás que en general beneficien con los más altos estándares a todo militar extranjero en comisión en la ESDEGUE.

Como conclusión al primer objetivo específico es necesario reflexionar que la historia de la educación militar en Colombia ha sufrido transformaciones considerables tanto en su estructura como en su contenido, buscando siempre el camino paralelo a los cambios nacionales e internacionales como el modelo constructivista con enfoque por competencias que se desarrolla actualmente. De un primer momento encaminado a la alfabetización del personal, y luego de su

paso por el modelo conductista, muy propio de la educación castrense, se llega al desarrollo de habilidades que incluyan el aspecto personal, de convivencia y obviamente, laboral.

En este proceso fue necesario el acompañamiento y validación de la autoridad educativa estatal, en este caso el MEN, haciendo de los programas un aporte legal a la vida educativa de los miembros de las Fuerzas Armadas y luego, con la educación pos gradual, a la sociedad en general. Es ésta la característica principal de la ESDEGUE, que con sus programas de formación pos gradual suple los requerimientos de conocimiento específico de las Fuerzas y de ciertos sectores de la sociedad.

Un segundo objetivo específico advierte cómo instituciones de educación superior pertenecientes a las Fuerzas Armadas de diversos países, incluyen en su modelo organizativo la inclusión de oficinas especializadas en el acompañamiento y apoyo a los estudiantes internacionales que cursan alguno de sus programas. Estas oficinas brindan todo aquello necesario para el bienestar de los militares extranjeros en comisión, priorizando así el desempeño de los mismos en el área académica. Este acompañamiento no sólo motiva al estudiante, sino que le permite focalizarse en su función y sus labores educativas. Estas oficinas son el enlace fundamental entre la institución y sus estudiantes internacionales.

Para la presentación de la propuesta de creación de una División de Estudiantes y Docentes Internacionales en la ESDEGUE, se tuvo en cuenta las características (tercer objetivo) de los modelos estudiados que se adaptaron al contexto educativo nacional y propio de la Escuela. Asimismo, se tuvo en cuenta la estructura organizacional, la planta de personal y las necesidades del personal extranjero, datos obtenidos a través de la aplicación de una encuesta como instrumento de recolección de información.

Con todos estos datos se incluyeron la misión, visión, objetivos y capacidades del área, explicando también, el personal que se requiere y las funciones propias del cargo. Como cualquier unidad militar es fundamental incluir al jefe de la división, militar de grado superior, bilingüe que sirva de enlace entre los diversos países y Colombia, y que lidere el equipo guiándolo hacia el cumplimiento de los requisitos en internacionalización que pide el MEN para la acreditación de los programas.

Asimismo, se diseñan, de forma general, una serie de cursos que permitirán al estudiante hacer una inmersión a priori en temas complejos como redacción y metodología de investigación, necesarios para realizar el documento de finalización de los programas ofrecidos y cursados.

Es de esta forma que se diseña y se plantea la División de Estudiantes y Docentes Internacionales en Comisión en la ESDEGUE, presentada al director de la Escuela para ser estudiada y considerada entre las posibles reformas estructurales en la institución.

**Anexos**

**Anexo 1** Instrumento de recolección de Información



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
 DEPARTAMENTO DE INTERNACIONALIZACION



ENCUESTA

Esta encuesta está encaminada a establecer el apoyo brindado por su gobierno y por la Escuela Superior de Guerra en Colombia para el acceso y ubicación en el país y para su posterior desempeño como estudiante de los cursos que la Escuela ofrece.

Agradecemos su participación.

Nombre:

Nacionalidad:

Curso a realizar:

1. ¿Recibió inducción previa sobre su llegada a Colombia y la información general necesaria para su adaptación al país?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

En caso afirmativo por favor indique qué tipo de información recibió.

---



---



---

2. Califique de 1 a 5 la comunicación e interacción entre usted y la Escuela Superior de Guerra previa a su llegada a la institución, donde uno (1) es la calificación más baja y (5) la más alta.

\_\_\_\_\_

3. ¿La Escuela Superior de Guerra le brindó asistencia a su llegada a Colombia?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

4. De los siguientes aspectos en bienestar, cuáles le fueron brindados por la Escuela Superior de Guerra a su llegada

\_\_\_\_ Recibo en el aeropuerto

- Consecución de vivienda o alojamiento
- Información sobre la ciudad y su movilidad en ella
- Información sobre costumbres y tradiciones
- Programación sobre planes y programas de bienestar para usted y su familia (viajes, lugares turísticos, etc).
- Información sobre seguridad y cuidado personal en la ciudad

5. De los siguientes aspectos académicos, cuáles le fueron brindados por la Escuela Superior de Guerra a su llegada

- Información sobre la Escuela Superior de Guerra, su misión, visión, objetivos, etc.
- Información sobre el curso a realizar y los objetivos y parámetros del mismo.
- Capacitación en el idioma
- Curso previo de escritura y redacción
- Curso previo de investigación

6. De los aspectos anteriormente mencionados, cuáles considera usted son de vital importancia para su desempeño académico (alumno o docente), y personal en la Escuela Superior de Guerra y en Colombia.

---



---



---



---

7. Califique de uno (1) a cinco (5), siendo uno la nota más baja y cinco la más alta, el grado de atención que usted considera que los Oficiales internacionales reciben por parte de la Escuela Superior de Guerra.

---

***Si usted es egresado de la Escuela Superior de Guerra en los años anteriores a 2017 por favor responda las siguientes preguntas.***

8. ¿Considera usted que la Escuela Superior de Guerra fue partícipe en la integración de su núcleo familiar con las otras familias extranjeras y nacionales, así como en el medio cultural colombiano?

Si  No

De uno (1) a cinco (5) califique esta integración: \_\_\_\_\_

9. ¿Considera usted que recibió acompañamiento permanente por parte del Departamento de Internacionalización, durante su año académico en la Escuela Superior de Guerra?

Si  No

10. Qué aspectos considera deben mejorarse en la Escuela Superior de Guerra con respecto al manejo del personal extranjero en comisión en la misma.

---



---



---



---



---

### Referencias Bibliográficas

Constitución Nacional de Colombia. (1991).

*Ministerio de Educación Nacional* . (20 de Julio de 2009). Recuperado el 27 de Diciembre de 2016, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196472.html>

Cardona, M. (2002). *Introducción a los métodos de investigación en educación* . España: EOS.

Castillo, M., & Giraldo, A. (2010). Los retos de la educación superior en Colombia: una reflexión sobre el fenómeno de la deserción universitaria. *Educación en Ingeniería*, 85-98.

Consejo Nacional de Acreditación. (Mayo de 2010). Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado. Bogotá.

EL TIEMPO. (16 de Diciembre de 2016). Colombia avanzó en pruebas Pisa, pero sigue lejos de los mejores. *EL TIEMPO*, págs. En línea recuperado de: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/resultado-de-colombia-en-las-pruebas-pisa-2016/16766746>.

Escuela Superior de Guerra. (2016). *Reglamento Administrativo* . Bogotá: ESDEGUE.

Escuela Superior de Guerra. (12 de Julio de 2016). Resolución 029 de 2016. "*por la cual se modifica el Reglamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra y se deroga la resolución 064 del 22 de diciembre de 2015*". Bogotá, Colombia.

Fischer, F. (2008). La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su supervivencia (1919-1933) en América Latina. *Revista del CESLA*, 11, 135-160.

Fuerzas Armadas. (2008). *Proyecto Educativo del Sistema Educativo*. Bogotá.

Fuerzas Armadas de Colombia. (2008). Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas. Bogotá.

McMillan, J., & Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa (5a. Edición)*. Madrid: Pearson Education.

Mejía, J. (1994). La educación superior en Colombia. *Revista de la Educación Superior* 92.

Ministerio de Defensa Nacional. (2007). Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -SEFA-. Bogotá: FF.MM.

Ministerio de Defensa Nacional. (2008). *Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas - PEFA-*. Bogotá: FF.MM.

Misas, G. (2004). *La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo* . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

National Defense University. (2016). *Annual Report for Academic Year 2016*.

Naval Postgraduate School. (2015). *Annual Report and Fact Book 2015*.

Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. *Conferencia Internacional de Educación (48 Reunión)* (pág. 32). Ginebra: ONU.

Rey, M. (2008). La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907. *Historia Crítica* 35, 150-175.

*Escuela Militar de Cadetes*. (s.f.). Recuperado el 27 de Diciembre de 2016, de <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/quienes-somos/nuestra-historia.html>

*National Defense University*. (s.f.). Recuperado el 10 de Enero de 2017, de <http://www.ndu.edu/>

*Naval Postgraduate School*. (s.f.). Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.nps.edu/About/NPSHistory/History.html>

*U.S. Naval War College*. (s.f.). Recuperado el 20 de Enero de 2017, de <https://www.usnwc.edu/About/History.aspx>

*Universidad Pontificia Bolivariana*. (s.f.). Recuperado el 19 de Diciembre de 2016, de [http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GP\\_REPOSITORIO\\_IMAGENES/PG\\_RIMG\\_IMAGO/TAB52332972/TAB55845989/ELEMENTOS%20PARA%20LA%20EDUCACI%D3N.PDF](http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GP_REPOSITORIO_IMAGENES/PG_RIMG_IMAGO/TAB52332972/TAB55845989/ELEMENTOS%20PARA%20LA%20EDUCACI%D3N.PDF)

Silva, R. (1989). La educación en Colombia, 1880-1930. En A. T. Mejía, *Nueva Historia de Colombia* (pág. Capítulo 2). Bogotá: Planeta.

Soto, D. (2005). Aproximación histórica a la universidad colombiana. *Historia de la Educación Latinoamericana* 7, 101-138.

ULACIT. (s.f.). *Universidad Latinoamericana de Ciencia y tecnología*. Recuperado el 24 de Enero de 2017, de [http://www.ulacit.ac.cr/files/proyectosestudiantiles/239\\_investigacion%20cuantitativa.pdf](http://www.ulacit.ac.cr/files/proyectosestudiantiles/239_investigacion%20cuantitativa.pdf)